

**Dirección de Vinculación
Universidad-Sociedad
Departamento de Desarrollo Local**



Estrategia universitaria de ejecución de la función académica de vinculación universidad sociedad (DVUS – UNAH), para el fortalecimiento del desarrollo local municipal de Honduras

2018-2028



Equipo de Coordinación y Formulación de la Estrategia

Msc. Aminta Navarro / Coordinadora Departamento de Desarrollo Local / DVUS

Ing. Pedro Díaz / Coordinador de enlace entre DVUS y Centros Regionales Universitarios en proyectos de desarrollo local / DVUS

Dr. Roger Ponce / Coordinador del Programa de Atención Primaria de Salud (APS) / DVUS

Licda. Anayancy Delcid Ramírez / Departamento de Desarrollo Local / DVUS

Equipo Participante en la elaboración de la Estrategia Depto. de Desarrollo Local DVUS-UNAH

Ing. Manuel Reyes Roveló
Abog. Luis Alfredo del Cid
Arq. Jimena Mejía
Dra. Suyapa Regina Rojas
Abog. Ítalo Galileo Amaya
Dr. Roy Membreño

Estudiantes en Práctica y Voluntariado Profesional Universitaria participantes en la elaboración de la Estrategia DVUS-UNAH

Noé Arturo Gómez Alemán
Elisa Yolibeth Cortés Rivas
Gregorio Barahona Lemus
Mariela Hernández Vides

Corrección de Texto: **Doctora en Cirugía Bucal Suyapa Cassis Leiva, Departamento de Educación No Formal y equipo coordinador del Departamento de Desarrollo Local, Dirección de Vinculación Universidad-Sociedad, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.**

Edición dentro de la DVUS: **Departamento de Desarrollo Local / Programa Atención Primaria en Salud (APS)**

Diagramación: Noé Arturo Gómez / Elisa Yolibeth Cortés Rivas
Voluntariado Profesional Universitario, Escuela de Pedagogía, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Este documento fue elaborado bajo los criterios de la Dirección de Vinculación Universidad-Sociedad, Por ser un documento académico de Propiedad de la Dirección de Vinculación Universidad-Sociedad de la UNAH, esta Dirección autoriza la reproducción total o parcial, siempre y cuando se cite la fuente.

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

FRANCISCO HERRERA ALVARADO

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

BELINDA FLORES

VICE-RECTORA ACADÉMICA

**RAMÓN ANTONIO
ROMERO CANTARERO**

DIRECTOR DE VINCULACIÓN
UNIVERSIDAD-SOCIEDAD

IVANIA PADILLA

SUBDIRECTORA DE VINCULACION UNIVERSIDAD
SOCIEDAD

PRESENTACIÓN

La Dirección de Vinculación Universidad-Sociedad (DVUS) es, en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, la instancia responsable de direccionar y orientar el área académica de aplicación de conocimientos a la solución de problemas o desarrollo de iniciativas en nuestro país.



En los procesos de vinculación de la universidad con la sociedad se produce, en esencia, un encuentro entre los conocimientos académicos, operados por la universidad, y los conocimientos de muy variado tipo, acumulados en la sociedad. El intercambio entre conocimientos universitarios y saberes societales, en el marco de la solución de problemas o ejecución de acciones de transformación social es el núcleo de las actividades de vinculación universidad-sociedad.

El encuentro de conocimientos de distintas procedencias y el diálogo de saberes es el espacio para responder a los grandes problemas de la sociedad, cumpliendo con el mandato constitucional de contribuir a la transformación nacional.

La DVUS-UNAH, está hoy sometiendo a la consideración de la comunidad universitaria y de la nación, la presente propuesta, que hemos llamado “Estrategia universitaria de ejecución de la función académica de vinculación Universidad-Sociedad (DVUS-UNAH), para el fortalecimiento del Desarrollo Local Municipal de Honduras 2018-2028”, como medio y alternativa para responder a la problemática de la pobreza de los municipios de Honduras, reflejada en los indicadores de desarrollo humano y desarrollo sostenible, inclusivos.

Los estudios y experiencias sistematizadas evidencian de manera cada vez más contundente, que la construcción eficaz de procesos de desarrollo parte de lo local. Es en los niveles locales que resulta más factible la ejecución de procesos económicos, sociales, culturales y ambientales que eleven la calidad de vida de las mayorías. Por tal razón los

distintos actores sociales que trabajan para construir desarrollo requieren la formulación de propuestas estratégicas en los niveles locales.

La presente estrategia busca crear un espacio donde todos los actores responsables del desarrollo de la nación puedan interactuar en los niveles municipales y locales para lograr los objetivos acordados participativamente por la ciudadanía, los gobiernos municipales, la comunidad académica universitaria y el gobierno central. El municipio es punto de encuentro y de partida.

Nuestra universidad, en materia de desarrollo tiene un mandato fundamental, contenido en el artículo 160 de la Constitución de la República, que literalmente dice: “La universidad Nacional Autónoma de Honduras es una institución Autónoma del Estado, con personalidad jurídica, goza de la exclusividad de organizar, dirigir y desarrollar la educación superior y profesional. Contribuir a la investigación científica, humanística y tecnológica, a la difusión general de la cultura y al estudio de los problemas nacionales. Deberá programar su participación en la transformación de la sociedad hondureña.”

Con base en este mandato, la presente Estrategia articula en propuestas específicas la acción general de poner a disposición de la sociedad el conocimiento científico para el fortalecimiento del desarrollo local municipal, con una perspectiva a largo plazo.

Por otro lado, la “Estrategia universitaria de ejecución de la función académica de vinculación Universidad-Sociedad (DVUS-UNAH), para el fortalecimiento del Desarrollo Local Municipal de Honduras, 2018 -2028”, desde su concepción teórica y metodológica puede ser orientadora para otro país de la región centroamericana que presente las características para las cuales ha sido diseñada.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras espera que se sumen a la ejecución de la misma las universidades públicas y privadas, así como los diferentes gobiernos locales que son los principales protagonistas del desarrollo local de sus municipios, y diferentes instancias del Estado. Especialmente se requiere de la decisión del gobierno central para

aportar mayores recursos financieros a los municipios categoría C y D, colaborando así al logro del fortalecimiento del desarrollo local Municipal de Honduras.

Esta estrategia se fundamenta en una actitud solidaria y responsable de los-as estudiantes para intercambiar conocimientos y experiencias y ejecutar procesos de desarrollo en diversos municipios hondureños.

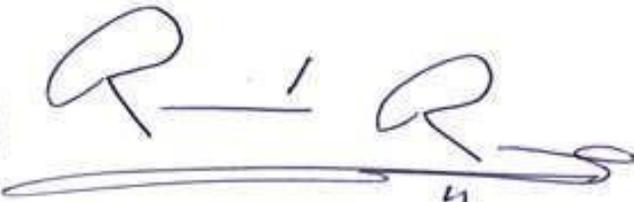
La estrategia será ejecutada en un período de diez años (2018-2028), de acompañamiento en sitio, en un transcurso continuo en donde unos equipos de estudiantes y profesores son relevados por otros equipos subsiguientes, para dar secuencia a los procesos de investigación aplicada, formación de talentos humanos, creación y generación de estadísticas municipales y monitoreo de los indicadores de desarrollo humano y de desarrollo sostenible, inclusivos, en los municipios, así como acompañamiento en la ejecución de programas y proyectos que impulsa el gobierno local a través del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), o del Plan Estratégico Municipal (PEM).

La estrategia en mención requiere de la participación de profesores vinculadores en: coordinación, investigación aplicada y supervisión en sitio, y por tanto de la decidida voluntad política de quienes dirigen la academia universitaria en el país.

Esta estrategia conlleva cambios en la forma en que la universidad se ha venido vinculando con la sociedad. Estos cambios en su relación con el contexto obligan a la Universidad a transformarse a lo interno, en un proceso de retroalimentación recíproca.

Este instrumento facilita el trabajo universitario en apoyo a las sociedades y gobiernos locales, para ejecutar acciones que nos acerquen a los objetivos y metas de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030. Mediante su ejecución se generarán conocimientos científicos y se aplicarán a la realidad, mediante propuestas para alcanzar el desarrollo humano y sostenible de los municipios más pobres del país.

Nuestra Dirección se siente satisfecha al proponer el presente documento de estrategia a la comunidad académica universitaria nacional, que incluye no solo a nuestra Universidad Nacional Autónoma de Honduras, sino a todas las universidades públicas y privadas que integran el subsistema de educación superior.



Doctor Ramón Antonio Romero Cantarero

Director de Vinculación universidad sociedad (DVUS-UNAH)

INTRODUCCIÓN

La Estrategia universitaria de ejecución de la función académica de vinculación universidad-sociedad (DVUS-UNAH), para el fortalecimiento del desarrollo local municipal de Honduras, 2018-2028, está orientada por los lineamientos que proceden de las políticas universitarias y cimentada en la experiencia adquirida a través del quehacer universitario de la función académica de vinculación Universidad-Sociedad, los cuales se encuentran descritos en los 10 Capítulos que conforman este documento.

Tiene como objetivo principal cumplir con las disposiciones constitucionales que ordenan a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, contribuir a la solución de los grandes problemas que abaten a la nación y -como rectora de la Educación Superior- coordinar con las diversas universidades públicas y privadas y sectores de la sociedad hondureña, para que en forma sistémica e integral, se gestione el talento humano a proponerse el mejoramiento de las condiciones de la población hondureña, que expresen mejores índices de desarrollo humano y de desarrollo sostenible, inclusivos.

Para la ejecución de la Estrategia, la UNAH ha priorizado, los municipios clasificados en las categorías C (pobres) y D (muy pobres) en Honduras.

Se han agregado a esta estrategia, una serie de instrumentos teórico-metodológicos como medios para ser llevada a la práctica por los profesores y estudiantes vinculadores universitarios, en sitio.



Figura No. 1 Estrategia universitaria de ejecución de la función académica de vinculación Universidad-Sociedad (DVUS-UNAH) para el fortalecimiento del desarrollo local municipal de Honduras, 2018-2028



Elaboración propia del equipo formulador de la estrategia del Departamento Desarrollo Local DVUS-UNAH

Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes

Marzo del año 2018

CONTENIDO

CAPÍTULO 1 Generalidades	3
1.1 Definición	4
1.2 Propósito	4
1.3 Horizonte.....	5
1.4 Operacionalización.....	6
 CAPÍTULO 2 Justificación	 9
2.1 Justificación	9
2.2. Mapa de categorización de Municipios de Honduras	13
 CAPÍTULO 3 Concepción Estratégica del Desarrollo Local.....	 19
3.1 La pervivalencia del subdesarrollo.....	20
3.2 La sociedad desarrollada	20
3.3 La estrategia de desarrollo	21
3.4 Estrategias locales y nacionales de desarrollo	22
3.5 El aporte universitario	24
 CAPÍTULO 4 Alcances.....	 25
4.1 Objetivo general y objetivos específicos	25
4.2 Municipios meta	26
4.3 Actores participantes	28
4.4 Componentes de la estrategia.....	31
4.5 Áreas metodológicas de la estrategia	35
4.6 Resultados de la estrategia a 10 años plazo.....	35
4.7 Indicadores de resultados a 10 años plazo	36
4.8 Modalidad de ejecución	36
 CAPÍTULO 5 Metodología de ejecución	 40
 CAPÍTULO 6 Factibilidad	 45
6.1 Escenarios posibles para la ejecución de la estrategia	46
6.2 Supuestos para la ejecución de la estrategia.....	46

6.3 Aporte del gobierno local para la instalación del equipo académico de vinculación, en sitio.....	49
6.4 Principios de cultura organizacional	49
6.5 Talento humano.....	51
6.6 Riesgos en la implementación de la estrategia universitaria	52
6.7 Recomendaciones	53
CAPÍTULO 7 Plan de implementación.....	55
7.1 Introducción.....	56
7.2 Objetivo.....	56
7.2.1 Primer año	57
7.2.2 Segundo año.....	58
7.2.3 Tercero hasta el décimo año	59
7.2.4 Cuarto año	60
7.2.5 Quinto año.....	60
7.2.6 Sexto año	61
7.2.7 Séptimo año.....	62
7.2.8 Octavo año	63
7.2.9 Noveno año.....	64
7.2.10 Décimo año.....	65
CAPÍTULO 8 Instrumentos y herramientas	67
CAPÍTULO 9 Anexos	69
CAPÍTULO 10 Presupuesto.....	73
Bibliografía	75



DVUS
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN
UNIVERSIDAD-SOCIEDAD

CAPÍTULO 1

Generalidades

1.1 Definición

1.2 Propósito

1.3 Horizonte

1.4 Operacionalización

Estrategia universitaria de ejecución de la función académica de vinculación universidad-sociedad (DVUS-UNAH), para el fortalecimiento del desarrollo local municipal de Honduras, 2018-2028



1.1 Definición

Revisando bibliografía académica existente sobre la conceptualización de estrategia universitaria, encontramos que existe una gran variedad de conceptos sin llegar a un consenso, razón por la que optamos por construir una definición particular que el Sistema de Vinculación Universidad Sociedad de la UNAH, deberá entender por estrategia dentro del accionar de la Estrategia Universitaria de Ejecución de la Función Académica de Vinculación Universidad Sociedad (DVUS–UNAH), para el Fortalecimiento del Desarrollo Local Municipal de Honduras 2018-2028. Entendiéndose entonces ésta, como un conjunto de planteamientos teóricos, conceptuales y metodológicos, y contentiva de los lineamientos académicos a seguir para el desarrollo local de los municipios de Honduras, a un mediano y largo plazo, en la búsqueda del desarrollo humano y desarrollo sostenible. La estrategia universitaria se sustenta en el conocimiento generado de la experiencia académica de la UNAH, que debe ser abordado, analizado y compartido por la comunidad académica universitaria pública y privada, así como por la sociedad, en el impulso del desarrollo de los municipios pobres y muy pobres de Honduras.

1.2 Propósito

Direccionar y potenciar el Sistema de Vinculación Universidad Sociedad, a través de la Estrategia Universitaria de Ejecución de la Función Académica de Vinculación Universidad Sociedad (DVUS–UNAH), para el Fortalecimiento del Desarrollo Local Municipal de Honduras 2018-2028, que comprende el accionar conjunto de la universidad pública y privada en la generación de conocimiento científico y que a través de talento humano aborde la problemática del país en la búsqueda de alternativas a la pobreza y los bajos Índices de Desarrollo Humano y Desarrollo Sostenible que enfrenta el país.

A través de procesos de reflexión, propuesta y reencuentro del conocimiento en la implementación de la estrategia en sitio, y la retroalimentación del mismo en el aula, se generan diferentes alternativas de desarrollo, acorde con las necesidades, recursos y prospectiva en el tiempo de cada municipio, y como resultado final, se busca revertir los bajos indicadores que caracterizan a los municipios pobres y muy pobres de Honduras.

De esta forma, mediante la participación de la comunidad académica en el fortalecimiento de la gobernabilidad local, el encuentro de conocimientos científicos y metodológicos a corto, mediano y largo plazo, permitirá a la gobernabilidad local, impulsar el desarrollo humano, desarrollo sostenible y la producción de riqueza en sus diferentes modalidades, recursos y potencialidades, y siempre teniendo como propósito la formación y evolución de sus talentos humanos, en la búsqueda de la sostenibilidad de su propio desarrollo.

1.3 Horizonte

El Sistema de Vinculación Universidad Sociedad, en la ejecución de su quehacer académico, propone desarrollar un proceso de fortalecimiento local en los municipios categoría C y D, a mediano y largo plazo, iniciando el mismo con un periodo continuo no menor a diez años, espacio de tiempo en el que los municipios pueden desarrollar capacidades para el fortalecimiento del Desarrollo Humano y el Desarrollo Sostenible. Entre estas capacidades están:

- Formación del talento humano a partir de las necesidades específicas de fortalecimiento del desarrollo de cada municipio en particular.
- Formación en la disciplina de planificación del desarrollo humano y desarrollo sostenible de los municipios seleccionados por los centros universitarios regionales, a mediano y largo plazo, en coordinación con los diferentes actores, y siguiendo la normativa aprobada por el Gobierno de Honduras a través de la Unidad de Planificación Territorial y Dirección de Planificación y Gobernabilidad Local de la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización.
- Apropiación de las medidas de monitoreo y seguimiento de los indicadores de Desarrollo Humano y Desarrollo Sostenible, a mediano y largo plazo, mediante la ejecución de la Estrategia Universitaria de Vinculación Universidad Sociedad, reflejándose en la reversión de dichos indicadores.
- Preparación en la planificación y ejecución de su propio modelo de crecimiento económico e inversión municipal, para la generación de riqueza a nivel local.
- Formación para la formulación y ejecución de la Estrategia de Sostenibilidad, de los recursos naturales, procesos de gobernabilidad y metodologías de participación ciudadana para el desarrollo humano y desarrollo sostenible de cada municipio.

1.4 Operacionalización

La Estrategia Universitaria de Ejecución de la Función Académica de Vinculación Universidad Sociedad, para el Fortalecimiento del Desarrollo Local Municipal, 2018-2028 en los municipios categoría C y D, requiere, para la ejecución práctica de algunas áreas, de ciertos lineamientos académicos, entre ellos:

A) Primera área.

Comprende la acción académica que los equipos en sitio deberán desarrollar para reconocer y comprender la problemática local municipal, y formular en conjunto, las estrategias de alternativas propias de cada municipio, llevando a la práctica el encuentro de los diferentes saberes locales y el conocimiento de académicos y estudiantes.

B) Segunda área.

Consiste en que el gobierno local formule su propio Plan de Desarrollo Municipal (PDM), con el acompañamiento del equipo académico en sitio poniendo a disposición de la población los conocimientos, investigaciones y programas de formación de talentos humanos. Dentro de la acción de esta área se contempla que el gobierno local gestione y asegure el financiamiento que requiere la planificación del municipio a largo y mediano plazo. El protagonista es el gobierno local, en alianza con el gobierno central, la sociedad organizada, la empresa privada y demás actores presentes en el municipio.

C) Tercera área.

Esta fundada en la creación de capacidades de conocimiento científico, tecnológicas y de información necesarias para la planificación del Desarrollo Humano y el Desarrollo Sostenible; en donde los resultados de la investigación aplicada se convierten en herramientas de gestión para el desarrollo local municipal, en la perspectiva a mediano y largo plazo que plantea la estrategia. Aquí el gobierno local crea y fortalece las unidades de informática y estadística municipal, como soporte al sistema de planificación y monitoreo de los índices de Desarrollo Humano y Desarrollo Sostenible.

D) Cuarta área.

El Sistema de Vinculación Universidad Sociedad de la UNAH, diseña, para que sea ejecutado en alianza con la plataforma de universidades públicas y privadas, el Sistema de Monitoreo y Seguimiento de Indicadores de Desarrollo Humano y Desarrollo Sostenible, con el propósito de medir, analizar y socializar anualmente el comportamiento de estos indicadores en el desarrollo municipal. Estos resultados serán base para la toma de decisiones respecto a readecuar el Plan de Desarrollo Municipal.

Cuadro No.1 Operacionalización de la Estrategia Universitaria

1	Área académica de desarrollo de capacidades municipales y locales para el desarrollo humano y desarrollo sostenible	2	Área de implementación financiera de los planes, programas y proyectos de desarrollo humano y desarrollo sostenible
3	Plataforma de informática, planificación y estadística municipal	4	Sistema de monitoreo y seguimiento de indicadores de Desarrollo humano

Elaboración propia del equipo formulador de la estrategia del Departamento Desarrollo Local DVUS-UNAH



CAPÍTULO 2

Justificación

2.1 Justificación

2.2. Mapa de categorización de municipios de Honduras

2.3. Antecedentes académicos y legales

Estrategia universitaria de ejecución de la función académica de vinculación universidad-sociedad (DVUS-UNAH), para el fortalecimiento del desarrollo local municipal de Honduras, 2018-2028



2.1 Justificación

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, consciente de su mandato constitucional de rectorar la educación superior universitaria en el país y en cumplimiento del mismo, reconoce la falta de lineamientos para el fortalecimiento del desarrollo local dentro de la función académica de Vinculación Universidad Sociedad, por lo que en esta oportunidad presenta a la comunidad universitaria pública y privada la “Estrategia Universitaria de Ejecución de la Función Académica de Vinculación Universidad Sociedad (DVUS–UNAH), para el Fortalecimiento del Desarrollo Local Municipal de Honduras 2018-2028”, con la finalidad de construir alternativas para la solución de los grandes problemas que enfrenta la nación.

La Universidad apuesta al desarrollo de los municipios categoría C y D, mediante la participación democrática de las comunidades, a partir de una proyección a mediano y largo plazo, que lleve a la gobernanza local y a la población del municipio, a diseñar la arquitectura del desarrollo del mismo, dentro de los enfoques de desarrollo humano y desarrollo sostenible.

Considerando que, en el año 2008, mediante acuerdo CT No. 348-I-2008, se establece un cambio en una de las tres funciones académicas básicas de la universidad, evolucionando de Extensión Universitaria a la Función Académica de Vinculación Universidad Sociedad, que trae consigo una nueva perspectiva para impulsar desde la academia el desarrollo del país, misma que prioriza los enfoques del Desarrollo Local, como alternativa para el desarrollo del país.

En el decreto mencionado anteriormente se establece la estructura del Sistema de Vinculación Universidad Sociedad, en diferentes Departamentos, siendo uno de ellos el Departamento de Desarrollo Local. Este departamento tiene las siguientes funciones:

- Apoyar el proceso de descentralización y desarrollo municipal.
- Apoyar programas y proyectos de la Estrategia de Reducción de la Pobreza e iniciativas gubernamentales similares.
- Apoyar proyectos de las organizaciones ciudadanas locales.

- Apoyar la creación y financiamiento de mecanismos de participación ciudadana, equidad de género, transparencia, auditoría social y rendición de cuentas en los niveles comunales y municipales.
- Promover la investigación, evaluación y sistematización de planes y proyectos de desarrollo y reducción de la pobreza.

Estas funciones conservan su vigencia y se encuentran acorde con las políticas de planificación del Estado, entre ellas la “Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras”, creada mediante Decreto No.286-2009 y publicada en el diario oficial La Gaceta, el 27 de enero del 2010. De igual manera se encuentra la Normativa para la Formulación de Planes de Desarrollo Municipal con Enfoque de Ordenamiento Territorial, formulada por la Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN), aprobada mediante acuerdo No. 00132, publicado en el diario oficial La Gaceta, el 28 de agosto del 2013.

La Universidad reconoce la condición de pobreza del país, así como los bajos indicadores de Desarrollo Humano y Desarrollo Sostenible en los que vive la población hondureña, y por consiguiente la urgencia de propuestas académicas para incidir en el desarrollo sostenible y desarrollo humano.

Igualmente es una responsabilidad académica de esta casa del conocimiento, buscar con sus estudiantes y profesores, en coordinación con el gobierno central, local, y la población en los municipios, mecanismos alternativos de desarrollo, mismos que deben ser consensuados y socializados entre académicos, actores productivos y empresariales, culturales y sociales de los municipios, en conjunto con el gobierno local.

La división política territorial de Honduras está conformada por 298 municipios, de los cuales 156 municipios son pobres y 67 muy pobres, lo que evidencia el grave estado de pobreza del país, sin embargo en la realidad contextual de estos dos tipos de municipios, esta diferencia no es fácilmente perceptible, por lo que la UNAH propone, a través del Sistema de Vinculación Universidad Sociedad, direccionar su quehacer académico en forma sistemática, integral y sistémica, a los municipios de las categorías C y D, que son los más pobres, en coordinación con otras instancias del gobierno.

La Secretaría de Gobernación y Justicia, en la década de los 90”, clasificó los municipios de Honduras en diferentes categorías, atendiendo a criterios varios. La categorización más conocida para los 298 municipios es la siguiente:

Cuadro No. 2 Categorización de Municipios de Honduras

Categoría A	Categoría B	Categoría C	Categoría D
25 Medios	50 Intermedios	156 Pobres	67 Muy pobres

Fuente: Categorización municipal de la Secretaría de Justicia, Derechos Humanos, Gobernación y Descentralización

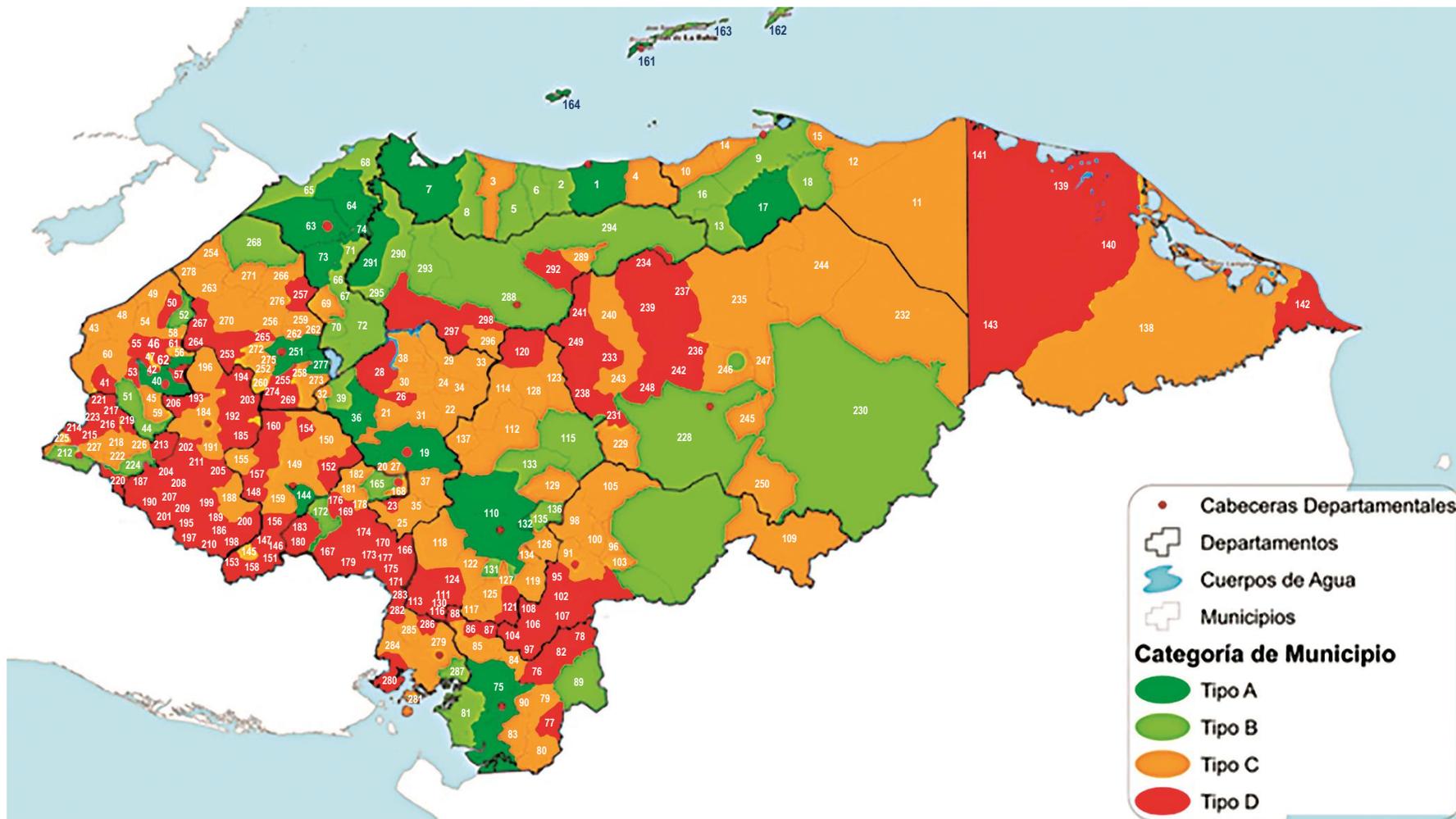
En función de la categorización mencionada, y a partir del mapeo de fortalezas realizado por la DVUS en los Centros Regionales Universitarios de la UNAH, se propone que la “Estrategia Universitaria de Ejecución de la Función Académica de Vinculación Universidad Sociedad (DVUS – UNAH), para el Fortalecimiento del Desarrollo Local Municipal de Honduras 2018-2028”, pueda originalmente ser implementada en 67 municipios, de acuerdo a la distribución que se presenta en el cuadro No.3, y que cada Centro Regional Universitario planifique su participación de acuerdo a sus propios análisis y ajustes internos.

Cuadro No 3. Distribución de Centros Regionales por Municipios

Centro Universitario Regional	Cantidad De Municipios
CURC / Comayagua	15 municipios, Categoría C y D
CURLP / Choluteca	6 municipios, Categoría C y D
UNAH- TEC / Danlí	4 municipios, Categoría C y D
CUROC / Santa Rosa de Copán	9 municipios, Categoría C y D
CURLA / La Ceiba	11 municipios, Categoría C y D
CURVA / Olanchito, Yoro	3 municipios, Categoría C y D
CURNO / Juticalpa	19 municipios, Categoría C y D
Ciudad Universitaria / Tegucigalpa	Aporta talento humano
UNAH-VS / San Pedro Sula	Aporta talento humano
7 Centros Universitarios Regionales Ciudad Universitaria y UNAH-VS ¹	Total: 67 Municipios

¹ Los CRAED se integrarán a la programación del Centro Universitario Regional que ejecute la estrategia.

2.2. Mapa de categorización de Municipios de Honduras



Fuente: Categorización Municipal de Honduras, 2014

Departamento de Atlántida-01

1. *La Ceiba
2. El Porvenir
3. Esparta
4. Jutiapa
5. La Masica
6. San Francisco
7. Tela
8. Arizona

Departamento de Colón-02

9. *Trujillo
10. Balfate
11. Iriona
12. Limón
13. Sabá
14. Santa Fe
15. Santa Rosa de Aguán
16. Sonaguera
17. Tocoa
18. Bonito Oriental

Departamento de Comayagua-03

19. *Comayagua
20. Ajuterique
21. El Rosario
22. Esquías
23. Humuya
24. La Libertad
25. Lamani
26. La Trinidad
27. Lejamani
28. Meámbar
29. Minas de Oro
30. Ojo de Agua
31. San Jerónimo
32. San José de Comayagua
33. San José del Potrero
34. San Luis
35. San Sebastián
36. Siguatepeque
37. Villa de San Francisco
38. Lajas
39. Taulabé

Departamento de Copán-04

40. *Santa Rosa de Copán
41. Cabañas
42. Concepción
43. Copán Ruinas
44. Corquín
45. Cucuyagua
46. Dolores
47. Dulce Nombre
48. El Paraíso
49. Florida
50. La Jigua
51. La Unión
52. Nueva Arcadia
53. San Agustín
54. San Antonio
55. San Jerónimo
56. San José
57. San Juan de Opoa
58. San Nicolás
59. San Pedro
60. Santa Rita
61. Trinidad de Copán
62. Veracruz

Departamento de Cortés-05

63. *San Pedro Sula
64. Choloma
65. Omoa
66. Pimienta
67. Potrerillos
68. Puerto Cortés
69. San Antonio de Cortés
70. San Francisco de Yojoa
71. San Manuel
72. Santa Cruz de Yojoa
73. Villanueva
74. La Lima

Departamento de Choluteca-06

75. *Choluteca
76. Apacilagua
77. Concepción de María
78. Duyure
79. El Corpus
80. El Triunfo
81. Marcovia
82. Morolica
83. Namasigüé
84. Orocuina
85. Pespíre
86. San Antonio de Flores
87. San Isidro
88. San José
89. San Marcos de Colón
90. Santa Ana de Yusguare

Departamento de El Paraíso-07

91. *Yuscarán
92. Alauca
93. Danlí
94. El Paraíso
95. Güinope
96. Jacaleapa
97. Liure
98. Moroceli
99. Oropolí
100. Potrerillos
101. San Antonio de Flores
102. San Lucas
103. San Matías
104. Soledad
105. Teupasenti
106. Texiguat
107. Vado Ancho
108. Yauyupe
109. Trojes

Departamento de Francisco Morazán-08

110. *Tegucigalpa D.C.
111. Alubarén
112. Cedros
113. Curarén
114. El Porvenir
115. Guaimaca
116. La Libertad
117. La Venta
118. Lepaterique
119. Maraita
120. Marale
121. Nueva Armenia
122. Ojojona
123. Orica
124. Reitoca
125. Sabana Grande
126. San Antonio de Oriente
127. San Buenaventura
128. San Ignacio
129. San Juan de Flores
130. San Miguelito
131. Santa Ana
132. Santa Lucía
133. Talanga
134. Tumbula
135. Valle de Angeles
136. Villa de San Francisco
137. Vallecillo

Departamento de Gracias a Dios-09

138. *Puerto Lempira
139. Brus Laguna
140. Ahuas
141. Juan Francisco Bulnes
142. Villeda Morales
143. Wampusirpe

Departamento de Intibucá-10

144. *La Esperanza
145. Camasca
146. Colomoncagua
147. Concepción
148. Dolores
149. Intibucá
150. Jesús de Otoro

151. Magdalena
152. Masaguara
153. San Antonio
154. San Isidro
155. San Juan de Flores
156. San Marcos de La Sierra
157. San Miguel Guancapla
158. Santa Lucía
159. Yamaranguila
160. San Francisco de Opalaca

Departamento de Islas de la Bahía-11

161. *Roatán
162. Guanaja
163. José Santos Guardiola
164. Utiia

Departamento de La Paz-12

165. *La Paz
166. Aguanqueterique
167. Cabañas
168. Cane
169. Chinacla
170. Guajiquiro
171. Lauterique
172. Marcala
173. Mercedes de Oriente
174. Opatoro
175. San Antonio del Norte
176. San José
177. San Juan
178. San Pedro de Tutule
179. Santa Ana
180. Santa Elena
181. Santa María
182. Santiago Puringla
183. Yarula

Departamento de Lempira-13

184. *Gracias
185. Belén
186. Candelaria
187. Cololaca
188. Erandique
189. Gualcinse
190. Guarita
191. La Campa
192. La Igualá
193. Las Flores
194. La Unión
195. La Virtud
196. Lepera
197. Mapulaca
198. Piraera
199. San Andrés
200. San Francisco
201. San Juan Guarita
202. San Manuel Colohete
203. San Rafael
204. San Sebastián
205. Santa Cruz
206. Talgua
207. Tumbula
208. Tomalá
209. Valladolid
210. Virginia
211. San Marcos de Caiquín

Departamento de Ocotepeque-14

212. *Nueva Ocotepeque
213. Belén Gualcho
214. Concepción
215. Dolores Merendón
216. Fraternidad
217. La Encarnación
218. La Labor
219. Lucerna
220. Mercedes
221. San Fernando
222. San Francisco del Valle
223. San Jorge
224. San Marcos
225. Santa Fe

226. Sensenti
227. Sinuapa

Departamento de Olancho-15

228. *Juticalpa
229. Campamento
230. Catacamas
231. Concordia
232. Dulce Nombre de Culmi
233. El Rosario
234. Esquipulas del Norte
235. Gualaco
236. Guarizama
237. Guata
238. Guayape
239. Jano
240. La Unión
241. Mangulile
242. Manto
243. Salamá
244. San Esteban
245. San Francisco de Becerra
246. San Francisco de La Paz
247. Santa María Del Real
248. Silca
249. Yocón
250. Patuca

Departamento de Santa Bárbara-16

251. *Santa Bárbara
252. Arada
253. Atima
254. Azacualpa
255. Ceuca
256. Colinas
257. Concepción del Norte
258. Concepción del Sur
259. Chinda
260. El Nispero
261. Gualala
262. Ilama
263. Macuelizo
264. Naranjito
265. Nueva Celilac
266. Petoa
267. Protección
268. Quimistán
269. San Francisco de Ojuera
270. San Luis
271. San Marcos
272. San Nicolás
273. San Pedro Zacapa
274. Santa Rita
275. San Vicente Centenario
276. Trinidad
277. Las Vegas
278. Nueva Frontera

Departamento de Valle-17

279. *Nacaome
280. Alianza
281. Amapala
282. Aramecina
283. Caridad
284. Goascorán
285. Langue
286. San Francisco de Coray
287. San Lorenzo

Departamento de Yoro-18

288. *Yoro
289. Arenal
290. El Negro
291. El Progreso
292. Jocón
293. Morazán
294. Olanchito
295. Santa Rita
296. Sulaco
297. Victoria
298. Yorito

2.3 Antecedentes académicos y legales

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras cuenta con el marco legal que faculta a la Dirección de Vinculación Universidad Sociedad, en su función de orientar y reglamentar el Sistema de Vinculación Universidad Sociedad. Dentro de este marco legal se citan los siguientes:

- Constitución de la República de Honduras, año 1982:

Artículo 160: La Universidad Nacional Autónoma de Honduras es una Institución Autónoma del Estado, con personalidad jurídica, goza de la exclusividad de organizar, dirigir y desarrollar la educación superior y profesional. Contribuirá a la investigación científica, humanística y tecnológica, a la difusión general de la cultura y al estudio de los problemas nacionales. Deberá programar su participación en la transformación de la sociedad hondureña. (Asamblea Nacional Constituyente, 1982)

La Ley y sus estatutos fijarán su organización, funcionamiento y atribuciones.

- Ley Orgánica de la UNAH, año 2006.

Artículo 2 numeral 1: Pluralismo ideológico, libertad de cátedra, de estudio, de investigación y de vinculación de la universidad con la sociedad.

Artículo 3 numeral 5: Fomentar la vinculación de la UNAH con las fuerzas productivas, laborales, empresariales, así como con las demás que integran la sociedad hondureña; y, numeral 6: contribuir con la transformación de la sociedad hondureña y al desarrollo sostenible de Honduras. (UNAH, 2005)

- Reglamento de Creación de la DVUS UNAH, año 2008.

Artículo 7: Desarrollar, coordinar, facilitar, dar seguimiento y evaluar la vinculación académica de la UNAH con el gobierno central, las municipalidades, los sectores no gubernamentales, la sociedad civil, las fuerzas productivas laborales y empresariales, otras universidades nacionales y extranjeras, así como con cualquier otro sector o institución nacional o internacional, con el que se ejecuten o pueden ejecutarse proyectos de vinculación. (UNAH, 2008)

- Normas Académicas de la Educación Superior 1992:

Artículo 37: La extensión es la función académica por la que se comunican los logros de la ciencia y la técnica a la comunidad en forma participativa.

Esta interacción debe consistir en descubrir y recoger de una parte, los valores nacionales, las inquietudes y problemas de la comunidad, dándoles la expresión que corresponda, y de otra, en difundir los productos del saber y la creación en la educación superior.

Artículo 41: La labor de extensión, en lo posible, debe ser desarrollada con las instituciones del Estado y con las entidades representativas de la comunidad. (Consejo de Educación Superior, 1992)

- Normas Académicas 2015 UNAH:

Artículo 14: Las funciones esenciales de la UNAH son el desarrollo de la docencia, la investigación y la vinculación universidad-sociedad. Toda facultad, centro universitario, centro regional universitario, instituto tecnológico superior u otra unidad académica futura desarrollará estas funciones de manera articulada en su labor cotidiana.

Artículo 32: La vinculación de la universidad con la sociedad se desarrollará mediante programas y proyectos que serán ejecutados por las unidades académicas en coordinación con la Dirección de Vinculación Universidad-Sociedad (DVUS). Estos podrán desarrollarse en cualquiera de las siguientes áreas: educación no formal, desarrollo local y regional, seguimiento a graduados, voluntariado, y otras áreas que demande la sociedad.

Literal b): Los programas y proyectos de desarrollo local, regional y nacional se orientan por el enfoque de desarrollo humano y sostenible. A través de ellos se busca el fortalecimiento de capacidades y ejecutorías en áreas como gobernabilidad local, construcción de ciudadanía, planificación y ordenamiento del territorio, gestión de riesgo, educación, salud, producción, ambiente, etcétera.

Artículo 36: El sistema de vinculación universidad-sociedad propondrá las políticas y orientará la agenda prioritaria de vinculación en conjunto con los sectores sociales y productivos, considerando los planes de desarrollo nacional y regional, así como resultados de investigaciones científicas.

Artículo 38: Toda facultad, centro universitario, centro regional universitario e instituto tecnológico deberá definir sus líneas estratégicas de vinculación con alcance local, regional,

nacional e internacional, derivados de las políticas académicas, las necesidades de desarrollo del país y los avances de la ciencia y la tecnología; las cuales serán planificadas y ejecutadas, a corto, mediano y largo plazo por las unidades académicas. (UNAH, 2015)



CAPÍTULO 3: Concepción Estratégica del Desarrollo Local

*Elaborado por el Dr. Ramón Romero
Marzo, 2018

3.1 La Pervivencia del
subdesarrollo

3.2 La Sociedad
Desarrollada

3.3 La Estrategia de
Desarrollo

3.4 Estrategias locales y
nacionales de desarrollo

3.5 El aporte
universitario

*Estrategia universitaria de ejecución de la función
académica de vinculación universidad-sociedad
(DVUS-UNAH), para el fortalecimiento del
desarrollo local municipal de Honduras, 2018-2028*



3.1 La pervivencia del subdesarrollo ²

Una característica nacional relevante, aunque poco reconocida en Honduras a fines de la segunda década del siglo XXI, es que en nuestro país se está profundizando la condición de subdesarrollo. Hoy el concepto de subdesarrollo ha dejado de ser entendido como falta de modernización o en términos exclusivamente económicos. Se concibe el subdesarrollo como privación de posibilidades, oportunidades y capacidades para que todas las personas puedan vivir en condiciones de dignidad humana. De manera correlativa a como se conceptúa el desarrollo humano, se concibe el subdesarrollo como degradación humana. Los problemas económicos, sociales, políticos y culturales operan como causas que impiden el bien ser y el bienestar de las grandes mayorías.

La más grave dimensión del subdesarrollo es el empobrecimiento integral de los seres humanos, esto es, pobreza material, social y espiritual. Las primeras incluyen condiciones precarias de salud, trabajo, educación, vivienda y seguridad social; además, ambientes de intolerancia, carencia de libertades, reducción e ineffectividad de derechos, represión, autoritarismo, inseguridad, vulneración de los espacios de la vida privada, incertidumbre constante y escasísimas posibilidades de mejora en el futuro previsible. Estas condiciones están relacionadas de múltiples maneras con otras que denominamos pobreza espiritual. Esta dimensión de la pobreza comprende, entre otras, privaciones de goces y placeres, frustraciones, pérdida de la autoestima y la esperanza, falta de realización, inexistencia de mínimos de felicidad y pérdida del sentido de la vida.

La sociedad hondureña necesita superar la condición de subdesarrollo. Esto es, necesitamos transformar de manera profunda la realidad existente, pasando de ser una sociedad subdesarrollada, a otra desarrollada.

3.2 La sociedad desarrollada

Entendemos el desarrollo como la elevación de la calidad de vida de todas las personas, y de manera prioritaria de quienes experimentan exclusión y pobreza por razones de las

² Este capítulo fue elaborado del Dr. Ramón Romero, Director de Vinculación Universidad-Sociedad UNAH.

estructuras económico-sociales y las mentalidades o patrones culturales imperantes en la sociedad. En una sociedad desarrollada los niveles de desigualdad entre los que más tienen y los que menos no son extremos y la desigualdad no es un factor de polarización económica, política o social; los que menos tienen gozan de mínimos dignos de salud, seguridad social, educación y vivienda; todos tienen trabajos dignos y productivos, estando el desempleo y sub empleo reducidos a su mínima expresión; los ciudadanos tienen la oportunidad de ejercer su ciudadanía mediante acciones electorales, de participación en la vida pública, construcción de condiciones de transparencia y recepción de las rendiciones de cuentas que ante la ciudadanía efectúe el poder público central y local; todas las personas tienen garantizado en forma real el pleno goce y ejercicio de sus derechos humanos y constitucionales; cada ciudadano es libre para pensar, opinar, movilizarse, emprender y decidir sobre su vida y futuro; todos actúan con responsabilidad y honestidad en su sociedad, estando la corrupción reducida a condiciones marginales y excepcionales; las instituciones son fuertes y garantizan el más pleno e irrestricto respeto a las leyes de parte del Estado y de todos los ciudadanos y ciudadanas, sin espacios de impunidad; la vida social, cultural y política se desenvuelve en condiciones de democracia plena, pluralismo, respeto a la diversidad, tolerancia y cooperación social.

La sociedad desarrollada es una construcción social. El desarrollo es un proceso colectivo que requiere ser asumido por los tres grandes sujetos sociales: el Estado, la sociedad civil y el mercado. Solo puede construirse cuando cada uno de estos sujetos sociales está dispuesto a hacer lo que le corresponde en el proceso general de transformación. Cada sujeto debe transformarse a sí mismo, esforzarse y aún renunciar a privilegios, para insertarse de manera efectiva en la construcción del desarrollo general de la sociedad.

3.3 La estrategia de desarrollo

Para producir desarrollo y construir una comunidad nacional a la altura de la dignidad humana de sus ciudadanos, la sociedad necesita darse a sí misma una estrategia nacional de desarrollo. Esta, para que sea legítima, debe involucrar a todos los sujetos, a los diferentes sectores, y ser compartida por cada uno, contando con su disposición a hacer los sacrificios particulares que se requiera en función del interés general de la ciudadanía.

La estrategia de desarrollo está constituida por dos componentes centrales: una visión de largo plazo, en la que se establece el punto de llegada, esto es hacia donde nos dirigimos, precisando los avances en el medio y corto plazo. El segundo componente es el conjunto de acciones a ser ejecutadas por los sujetos sociales en el largo, medio y corto plazo, en las distintas áreas de la vida en sociedad: política, economía, empleo, educación, salud, vivienda, seguridad, ambiente y cultura, entre otras, por las cuales se llega al destino previsto en la visión de largo plazo.

Las acciones antes enunciadas, conocidas como acciones de desarrollo, son las prácticas y acciones encaminadas a transformar las condiciones que impiden u obstaculizan la plenitud humana de las personas que padecen exclusión y pobreza, así como las que innovan, crean o modifican segmentos de la realidad. Tales acciones se materializan en planes, programas, proyectos, actividades, etc.

Las acciones de desarrollo, para orientarse a elevar la calidad de vida de toda la sociedad, necesitan orientarse a ensanchar las capacidades, aptitudes, habilidades y potenciales de las personas. Trabajar con las personas, estimulando sus capacidades y funcionamientos valiosos es la acción central del desarrollo. Impulsar el pensamiento propio, aprender a pensar por cuenta propia, ser crítico y propositivo, discernir entre lo bueno y lo menos bueno, entre lo cierto y lo falaz, entre lo necesario y lo superfluo, asumir una mística de trabajo y honradez, crear actitudes, aptitudes, hábitos y costumbres solidarias, así como ejecutar prácticas que eleven la plenitud humana y generen felicidad, son componentes valiosísimos que necesitan florecer en las personas para ser sujetos de desarrollo. El manejo de tecnologías, técnicas, instrumentos, equipos es de segundo orden respecto a las capacidades humanas para el desarrollo.

3.4 Estrategias locales y nacionales de desarrollo

La experiencia de la nación hondureña durante más de sesenta años impulsando procesos de desarrollo con muy pobres resultados, ha dejado aprendizajes valiosos, muchos plenamente identificados y otros aún por descubrir. Uno de los aprendizajes que hemos logrado es la revaloración de las dimensiones locales y municipales. Cuando se adoptó la

perspectiva desarrollista, en la década del 50 del siglo XX, se ejecutaron procesos con la lógica centro-periferia. En esta lógica, las iniciativas surgían en el gobierno central y bajaban a las regiones, departamentos y municipios para ser ejecutadas. La consideración de las condiciones propias de lo local, de las características específicas de cada zona, de las culturas locales, de las diversidades culturales, de la complejidad social y económica local, eran muy leves. Esa ha sido identificada como una causa importante de los fracasos de las acciones de desarrollo.

Hoy se valora el potencial local. Las sociedades locales y sus culturas, los sectores productivos locales y los gobiernos municipales son genuinas redes que vinculan a la sociedad entera y poseen una dinámica intensa y grandes fortalezas. Por estas y otras razones, la tendencia más prometedora es a sustituir la lógica centro-periferia por un modelo de relaciones que empieza por respetar y potenciar lo local, situándolo en el centro de las preocupaciones e introduciendo las transformaciones que son decididas por la ciudadanía local, pues son los ciudadanos de cada municipio los que conocen “donde les aprieta el zapato”. Tales transformaciones, conducentes a la equidad y la elevación de la calidad de vida de todos los ciudadanos locales, son el sentido y contenido de los procesos de desarrollo local o municipal.

La presente estrategia de desarrollo local municipal no desconoce ni se desentiende del desarrollo nacional. Es un abordaje de lo nacional a partir de lo local; del todo a partir de sus partes. La idea estratégica es que las iniciativas de desarrollo local en los múltiples municipios no sean islas sino nodos de redes, que converjan en la construcción del desarrollo nacional. Así, la suma de los procesos de desarrollo locales, más la ejecución de macro acciones de desarrollo, de dimensión general o nacional, convergen y conducen a la construcción de una sociedad con vida de calidad para todos los ciudadanos.

Esta perspectiva estratégica es novedosa en Honduras, y está siendo formulada en el vínculo que se ha creado entre los actores locales, la academia, el Estado central y la cooperación internacional.

3.5 El aporte universitario

En esta estrategia el aporte universitario está centrado de manera prioritaria en el ensanchamiento y construcción de las capacidades locales. La universidad aporta conocimientos científicos, técnicos y humanistas, que se conjugan con los conocimientos y experiencias de todo tipo acumulados en las comunidades e instituciones locales, dando lugar al componente cognoscitivo que se requiere para formular, ejecutar y evaluar las estrategias, planes, programas y proyectos de desarrollo.

En este proceso la universidad aporta y recibe. Entrega conocimientos y al mismo tiempo nuestros estudiantes y profesores reciben conocimientos y realizan aprendizajes diversos. Ello hace de esta estrategia no solo una estrategia de desarrollo local o municipal, sino una estrategia de aprendizaje, perfeccionamiento profesional, conocimiento de la realidad nacional y compromiso con el desarrollo por parte de nuestros estudiantes y profesores, en el espacio propicio para probar la verdad y la utilidad: en la práctica.



CAPÍTULO 4

Alcances

4.1 Objetivo

4.2 Municipios meta

4.3 Actores
participantes

4.4 Componentes de la
estrategia

4.5 Áreas metodológicas
de la estrategia

4.6 Resultados de la
estrategia a 10 años
plazo

4.7 Indicadores de
Resultados a 10 años
plazo

4.8 Modalidad de
ejecución

4.9 Cobertura
geográfica de la
estrategia

4.10 Estructura de
ejecución

Estrategia universitaria de ejecución de la función académica de vinculación universidad-sociedad (DVUS-UNAH), para el fortalecimiento del desarrollo local municipal de Honduras, 2018-2028



4.1 Objetivo general y objetivos específicos

Objetivo General

Cumplir con las disposiciones constitucionales que ordenan a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, a contribuir a la solución de problemas que abaten a la nación y rectorar la educación superior en coordinación con los diferentes sectores de la sociedad hondureña, a fin de alcanzar el desarrollo humano sostenible e inclusivo del país.

Objetivos Específicos

- Construir y fortalecer las capacidades institucionales y productivas de los municipios, a fin de incrementar el desarrollo humano y el desarrollo sostenible e inclusivo de la población en los municipios categoría C y D.
- Impulsar un proceso de colaboración interinstitucional entre la academia pública y privada, actores públicos y privados, para el desarrollo local, cultural, económico y ambiental para el desarrollo humano y el desarrollo sostenible e inclusivo de los municipios categoría C y D.
- Generar desde la comunidad universitaria pública y privada, conocimientos científicos e instrumentos académicos para impulsar el desarrollo humano, el desarrollo sostenible e inclusivo, a partir de la experiencia de la función académica de Vinculación Universidad Sociedad en el desarrollo local municipal.

4.2 Municipios Meta

Para la implementación de la Estrategia Universitaria de Ejecución de la Función Académica de Vinculación Universidad-Sociedad (DVUS-UNAH), para el Fortalecimiento del Desarrollo Local Municipal de Honduras 2,018-2,028, se tomará en cuenta la tipificación que clasifica a los municipios en categorías A, B, C y D.³

³ La Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras, (Decreto No.286-2,009, publicado en el diario oficial La Gaceta, el 27 de enero del 2,010), divide el territorio nacional y agrupa los 298 municipios de Honduras, en regiones y subregiones, no obstante, no se utilizará esta subdivisión basados en la perspectiva de concebir a las regiones como comunidades.

Del total de municipios de nuestro país, el 75% se encuentra por debajo de la línea de pobreza en las categorías C y D, razón por la que esta estrategia, sugiere a la comunidad académica universitaria, priorizar su planificación hacia municipios dentro de estas categorías.

En vista que la ejecución territorial de la estrategia se fundamenta en la presencia física de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, a través de sus Centros Universitarios Regionales en diferentes zonas del país, el Departamento de Desarrollo Local de la Dirección de Vinculación Universidad–Sociedad, para conocer sus fortalezas, debilidades, capacidades de talentos humanos, oferta académica, cantidad de profesores y estudiantes en cada área del conocimiento, así como las relaciones existentes con gobiernos locales; efectuó un mapeo en cada Centro Universitario Regional de la UNAH.

Este mapeo, permitió el análisis para determinar la cantidad de municipios en los cuales cada Centro Universitario Regional, está en capacidad de implementar la Estrategia Universitaria de Ejecución de la Función Académica de Vinculación Universidad Sociedad, para el Fortalecimiento del Desarrollo Local Municipal de Honduras, 2018-2028, llegando a la conclusión, que en el momento actual, la UNAH puede iniciar en 67 municipios, de los 223 ubicados en categoría C y D, y progresivamente ampliar la cobertura según las capacidades del conjunto de actores, entre ellos, la plataforma de universidades públicas y privadas.

Para estimar la cantidad de población meta participante, se consideró un promedio por municipio de 10,000 habitantes, contando con una media de 10 aldeas y 30 caseríos por municipio, sumando un total de 670,000 (seiscientos setenta mil) personas, entre adultos, jóvenes, niñas y niños, agrupadas en 670 aldeas y 2,010 caseríos, con los cuales se iniciaría la implementación de la Estrategia en su primer año.

Se propone una presencia activa y continua de 10 años mínimos, y 15 años máximos en cada municipio, a fin de alcanzar niveles en los indicadores de desarrollo humano y desarrollo sostenible, aceptados internacionalmente.

4.3 Actores participantes

Cuadro No 3. Actores principales



Elaboración propia del equipo formulador de la estrategia del Departamento Desarrollo Local DVUS-UNAH

Todos los actores son trascendentales en la ejecución de la Estrategia, cada uno de ellos desempeñará un papel específico para implementar programas y proyectos a fin de alcanzar niveles aceptables internacionalmente de desarrollo humano y desarrollo sostenible en cada municipio.

La UNAH posee extensa experiencia en coordinación y ejecución de procesos en la función académica de vinculación universidad-sociedad, fundamentada en ella, y durante la vigencia de la Estrategia Universitaria, propone realizar un trabajo integral, integrado y coordinado interinstitucionalmente.

La plataforma de universidades públicas y privadas, en base a la estructura e infraestructura organizacional de cobertura en el territorio nacional, amplia oferta académica e ineludible compromiso social; se convierte en el proveedor ideal del talento humano profesional para contribuir con el desarrollo humano y el desarrollo sostenible del país.

Otro de los actores fundamentales para propiciar el proceso de desarrollo humano y el desarrollo sostenible a nivel de los municipios, es la inclusión activa de la empresa privada

local, particularmente en su integración como socio estratégico en la formulación y ejecución del Plan de Desarrollo Municipal (PDM). Una visión concertada entre el gobierno local y la empresa privada potenciara la búsqueda de alternativas de solución a las condiciones insatisfechas de la población, en términos económicos y sociales.

Es preciso que el proceso de desarrollo productivo, agroindustrial y de comercialización impulsado por la empresa privada, sea un pilar fundamental para el fortalecimiento institucional de la administración pública local, el desarrollo humano, desarrollo sostenible, desarrollo económico local municipal y la gobernabilidad. (García Docampo, 2016)

A través de la implementación de la Estrategia, se plantea que los gobiernos locales, la plataforma de universidades, la empresa privada en sus diferentes formas organizativas y la población organizada, concierten y se conciban todos como parte de un mismo territorio y partícipes activos del desarrollo local municipal, estableciendo mecanismos claros de coordinación que contribuyan a la promoción del desarrollo humano, el desarrollo sostenible, y el desarrollo económico inclusivo.

Cuadro No. 4 Componentes de la Estrategia

Elaboración propia del equipo formulador de la estrategia del Departamento Desarrollo Local DVUS-UNAH

4.4 Componentes de la estrategia

Los componentes son los lineamientos teóricos que orientan la perspectiva de planificación para el fortalecimiento del desarrollo local municipal de municipios categoría C y D, mismos que regirán el quehacer académico de los equipos universitarios en sitio.

El orden de los componentes enlistados en el gráfico, no indica preponderancia de unos sobre otros, sin embargo, se considera fundamental en todo PDM, la inserción del componente de Arte, Cultura y Deporte por su marcada capacidad formadora del espíritu humano y la versatilidad que ofrece para la práctica de la inclusión de diferentes grupos etarios y sociales. La práctica de las disciplinas humanas agrupadas en este componente, son intrínsecas al desarrollo humano.

El resto de los componentes serán desplegados conforme a la información que arroje la investigación de línea de base, y deberán ser sostenidos durante el tiempo que dure la ejecución del proceso de planificación local municipal.

Es propicio recordar que, tanto la investigación de línea base, como el proceso de planificación del desarrollo municipal, deberán ser programados desde una perspectiva holística, tener su puntal en los principios de participación ciudadana y orientar hacia la realidad presente y la visión a futuro de las comunidades. (Iglesias Pérez, 2006)

Algunos de los componentes comprendidos en esta propuesta tendrán las siguientes orientaciones:

- **Producción agrícola y agroindustria:**

Comprende un análisis de la estructura productiva del municipio y un mapeo general del sector agropecuario y su evolución para evaluar las zonas de mayor concentración de unidades productivas, áreas de mayor potencial con posibilidades para desarrollar iniciativas que tengan impactos en la calidad de vida de la población rural. (Falck, 2003)

- **Cambio climático, gestión de riesgo y medio ambiente:**

Estos componentes deben ser abordados desde un enfoque multidimensional que comprende estrategias para responder a temas sociales y comunitarios que promuevan el manejo de los recursos naturales. Los medios de vida ofrecen a la población de la comunidad un marco de acción para el desarrollo de capacidades propias que dependen de la disponibilidad y acceso equitativo de los recursos naturales. En cuanto a la Gestión del Riesgo se buscará la creación de un plan que reduzca la vulnerabilidad en sus diversas dimensiones, social, política e institucional y para ello se debe de analizar múltiples factores como los aspectos culturales, las formas de vida especialmente en las zonas rurales, el liderazgo, las redes sociales entre otros. (Lavell & Argüello Rodríguez, 2003)

- **Arte, cultura y deporte:**

Esto comprende una acción continua de carácter social, educativo y cultural que debe de abarcar el campo de los conocimientos científicos, literarios y artísticos utilizando todos los recursos que la técnica permite poner al servicio de la cultura y para lo cual se requiere del aporte de todas las áreas del conocimiento especialmente aquellas que fomenten el desarrollo humano. (Tunnermann, 1981)

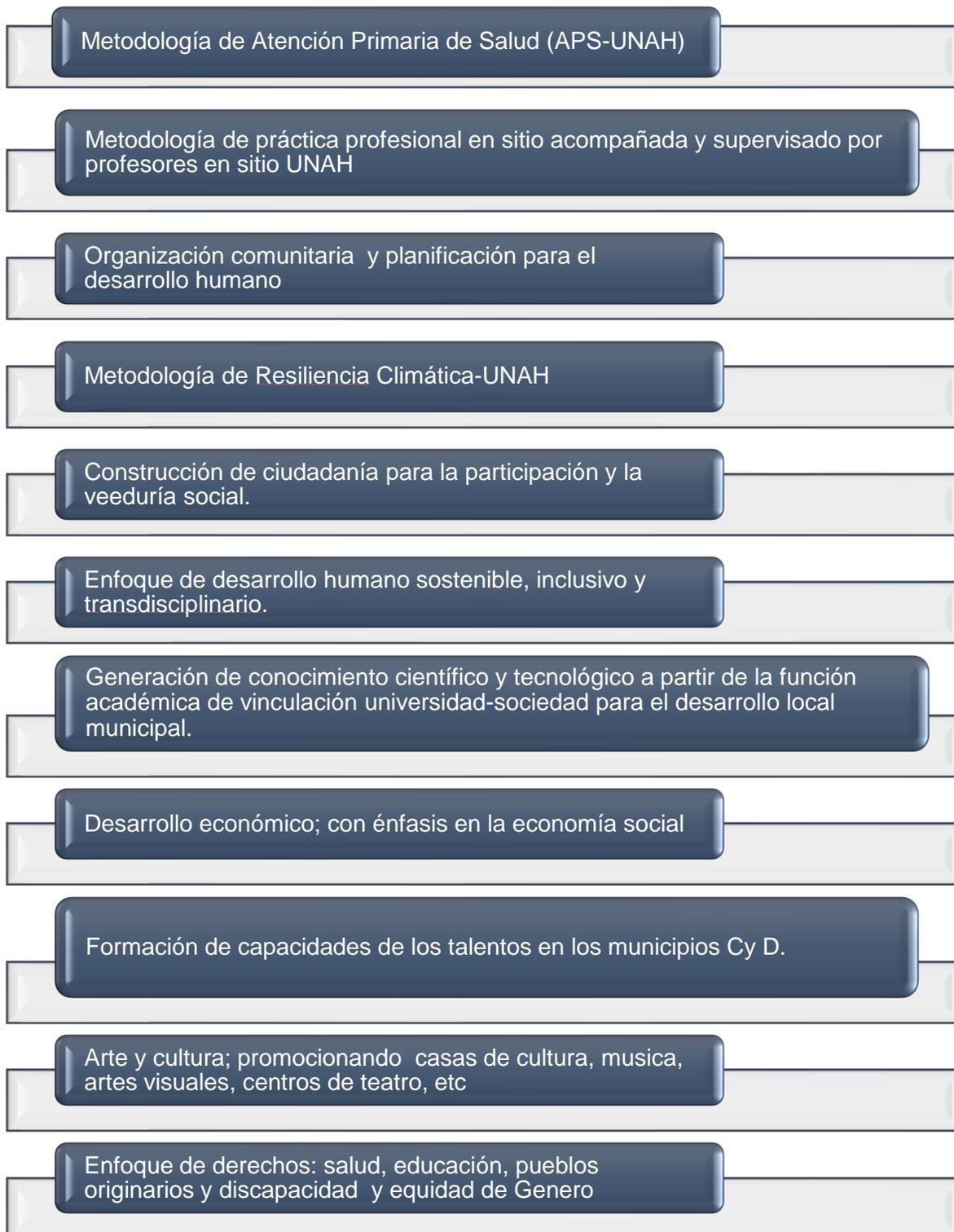
- **Salud preventiva y medicina social:**

La prevención y promoción de la salud con calidad es un pilar fundamental desde la perspectiva del desarrollo humano y de los derechos humanos. La estrategia de atención primaria de salud en sus diferentes etapas garantiza acceso y cobertura universal de salud con calidad, brindando a la población del municipio el nivel de salud digno que se requiere y garantizando la realización del derecho a la salud.

- **Fortalecimiento y/o creación de la organización comunitaria y municipal:**

La ley de municipalidades crea un marco político institucional y legal que establece como criterio la autonomía municipal y con ello la participación ciudadana coloca a la sociedad en contacto con el Estado, buscando el fortalecimiento y desarrollo autónomo en la gestión local, donde la participación comunitaria asume la toma de conciencia en la vida comunal-municipal.

- **Infraestructura social y productiva:**
Esto implica redes viales, servicios públicos, zonas productivas, centros de trabajo, industrias, terrenos colectivos, distribución de la tierra entre otros. Entre los aspectos sociales comprende infraestructura educativa, de salud, cultural, deportiva y de vivienda. (Agencia Sueca para el desarrollo internacional, Espacio regional de occidente y UNAH, 2010)
- **Desarrollo Económico Municipal Alternativo:**
Propuestas innovadoras en cuanto a generación de empleo y redistribución de la riqueza, mapeo de potencialidades de las comunidades, promoción y acompañamiento a nuevos emprendimientos, acceso equitativo a la tierra y el crédito entre otros. (PNUD , 2011)
- **Formación de los talentos humanos a nivel municipal comunitario y de las universidades, para la ejecución de la función académica de vinculación universidad sociedad para el desarrollo local municipal:**
Políticas educativas en el ámbito local que fortalezcan la calidad de la educación pública y mejorar la cobertura de los servicios educativos, así como, un Plan de educación permanente según las prioridades establecidas en los diagnósticos comunitarios para fortalecer capacidades y hacer frente a los desafíos que implica el desarrollo del municipio. En función de la inclusión que caracteriza esta estrategia es indispensable impulsar políticas educativas específicas dirigidas a determinados grupos sociales y étnicos, territorialmente aislados o históricamente discriminados. (Secretaría de Educación de Honduras)
- **Gobernabilidad local y planificación para el desarrollo municipal:**
Este componente pretende generar mecanismos eficientes de asignación de bienes públicos y generar equidad en su distribución. Estos componentes implican procesos correlacionados siendo vital la participación ciudadana en cada uno de estos espacios. El municipio debe de contar con un plan estratégico de Desarrollo Municipal producto de la participación ciudadana. (Membreño, 2003)

Cuadro No. 5 Áreas metodológicas de la estrategia

4.5 Áreas metodológicas de la estrategia

Las áreas metodológicas agrupan el conjunto de técnicas, métodos y estrategias operativas de cada dimensión señalada en el cuadro No. 5, mismas que deberán orientar el abordaje de los problemas encontrados en los municipios.

Las metodologías propuestas surgen de la experiencia adquirida por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en la práctica de la función académica de vinculación universidad-sociedad, planificada y ejecutada por las diferentes unidades académicas y concienzudamente validada por estudiantes y profesores-as.

Ejecutada en concordancia y alineamiento con los objetivos de La Ley para el establecimiento de una Visión de País y la adopción de Plan de Nación para Honduras 2010-2038 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible contemplados en la Agenda de desarrollo sostenible conocida como Agenda 2030.

4.6 Resultados de la estrategia a 10 años plazo

- Se encontraron en los municipios que forman parte de la Estrategia, unidades de vinculación regional fortalecidas para el desarrollo de la función académica de vinculación para el desarrollo local municipal.
- Se identificaron Indicadores de desarrollo humano y de desarrollo sostenible e inclusivo, incrementados en los municipios participantes de la Estrategia.
- Se alcanzó el fortalecimiento de corporaciones municipales con capacidad de lograr sostenibilidad para el desarrollo humano y el desarrollo sostenible e inclusivo de sus municipios.
- Se crearon y fortalecieron círculos de profesores y estudiantes vinculadores para la realización de investigación aplicada para resolver los problemas encontrados en el marco de ejecución de la función académica de vinculación universidad sociedad para el desarrollo local y municipal.
- Se integraron las tres funciones del quehacer académico de la UNAH, incorporando los conocimientos logrados en el rediseño curricular de las diferentes disciplinas.

4.7 Indicadores de resultados a 10 años plazo

Los 67 municipios de Honduras, ubicados en categoría C y D, en los cuales se implementará la Estrategia, incrementan los niveles en los indicadores de desarrollo humano y de desarrollo sostenible e inclusivo, partiendo de los datos de la línea base recabados en el año de inicio y alcanzando un porcentaje del 100% en el décimo año de ejecución.

4.8 Modalidad de ejecución

La Estrategia Universitaria de ejecución de la función académica de vinculación universidad-sociedad (DVUS-UNAH), para el fortalecimiento del desarrollo local municipal de Honduras, 2018-2028, será ejecutada siguiendo las modalidades siguientes:

CENTROS UNIVERSITARIOS REGIONALES:

1

Coordinada y ejecutada en su respectivo radio de acción, en los municipios de categoría C y D, con el apoyo del talento humano proporcionado por UNAH-VS, Ciudad Universitaria, y la Plataforma de Universidades Públicas y Privadas.

PRESENCIAL:

2

Equipos académicos transdisciplinarios de estudiantes en práctica profesional supervisada y/o servicio social obligatorio universitario, viviendo en sitio en la Residencia Universitaria Municipal.

Equipo académico transdisciplinario de profesores-as especialistas en cada una de las tres funciones básicas del quehacer académico del Sistema de Educación Superior Universitario.

SISTEMA VIRTUAL:

3

Sistema de información y Monitoreo en línea de indicadores de Desarrollo Humano, Desarrollo Sostenible e inclusivo, de los municipios; que permita ingresar, analizar y evaluar los avances sobre los mismos, para la toma de decisiones.

Desarrollo de procesos ejecutados por el Sistema de Educación Superior Universitaria no Formal, para la formación y el fortalecimiento del talento humano de los municipios partícipes de la Estrategia.

PROCESO DE SISTEMATIZACIÓN:

4

Cada centro universitario regional sistematizará la experiencia generada de la Estrategia de ejecución de la función académica de vinculación universidad sociedad para el fortalecimiento del desarrollo local municipal de Honduras, 2018-2028, en los municipios bajo su área de influencia. Asimismo, las diversas unidades académicas de la UNAH, podrán sistematizar dicha experiencia, previa coordinación con los ejecutores.

SISTEMA DE SUPERVISIÓN:

5

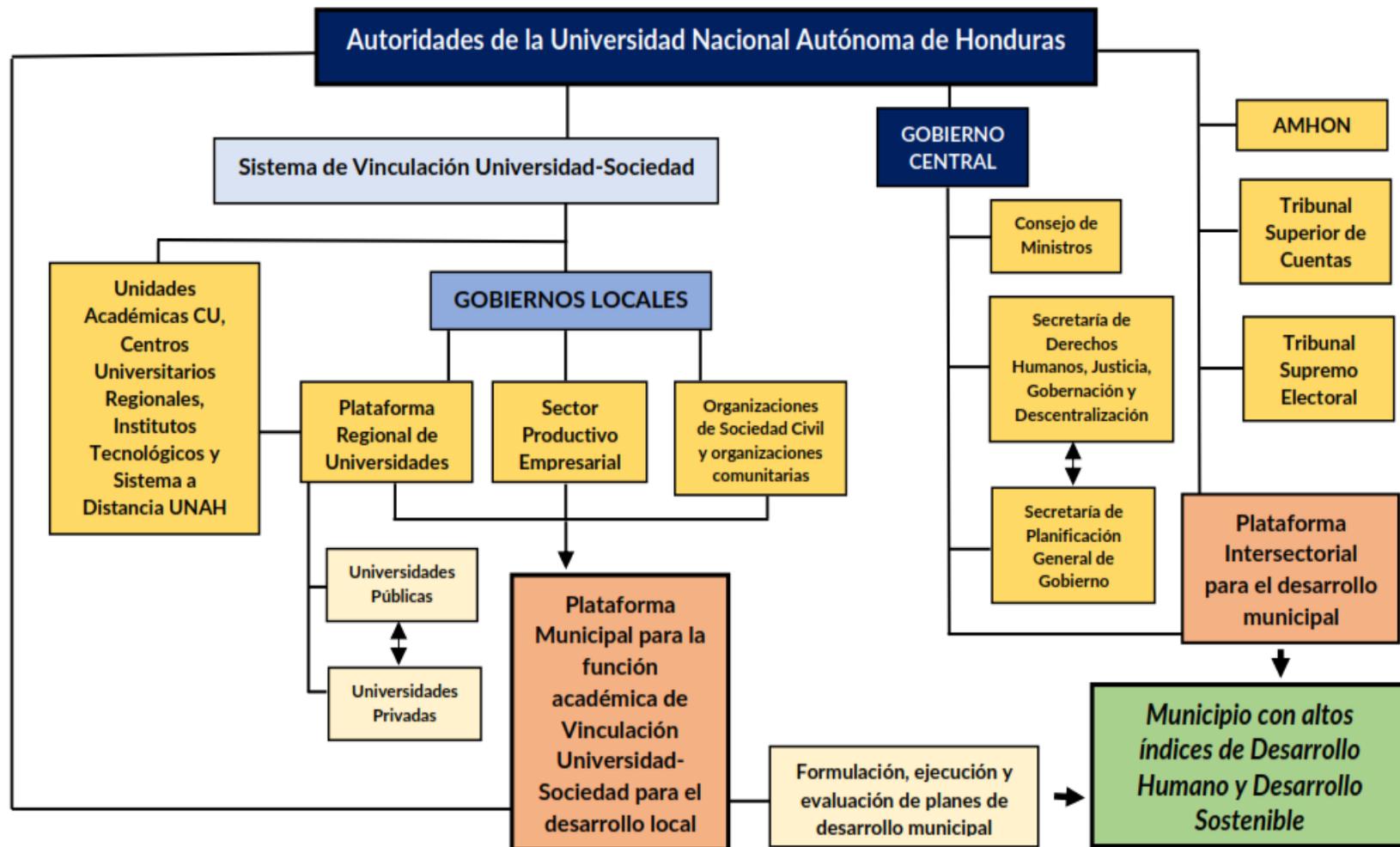
Este proceso será llevado a cabo por el profesor-a integrante del Equipo académico transdisciplinario de profesores-as, especialista en vinculación y supervisión de procesos

SISTEMA DE EVALUACIÓN:	
6	<p>Será orientado por el Sistema de Vinculación Universidad-Sociedad en coordinación con los centros regionales que participan en el proceso de ejecución de la Estrategia.</p> <p>Conjunto de Herramientas:</p> <p>La ejecución de la estrategia está orientada por fundamentos teóricos y metodológicos, políticas de funcionamiento y una serie de herramientas técnicas que los equipos académicos en sitio en la residencia universitaria municipal deberán leer, analizar y llevar a la práctica con sus estudiantes</p>

Figura No. 2 Cobertura geográfica de la estrategia.



Figura No. 3 Estructura de ejecución de la Estrategia universitaria de la ejecución de la función académica de vinculación universidad-sociedad (DVUS-UNAH), para el fortalecimiento del desarrollo local municipal de Honduras, 2018-2028





DVUS
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN
UNIVERSIDAD-SOCIEDAD

CAPÍTULO 5

Metodología de ejecución

5.1 Estrategia metodológica

Estrategia universitaria de ejecución de la función académica de vinculación universidad-sociedad (DVUS-UNAH), para el fortalecimiento del desarrollo local municipal de Honduras, 2018-2028



5.1 Estrategia metodológica

Esta se resume en cuatro grandes etapas, a) Socialización de la Estrategia y acuerdos entre los actores principales b) Organización del Centro Universitario Regional para la implementación de la Estrategia, c) Instalación de equipos académicos de vinculación en sitio, c) Procesos formativos que implica la ejecución de la Estrategia, los que guiarán el proceso de implementación y ejecución de la Estrategia en los municipios para los cuales la misma ha sido diseñada:

1. Socialización de la Estrategia y acuerdos entre los actores principales:

Con el proceso de socialización de la Estrategia, se intenta que la comunidad académica y la sociedad hondureña representada en los gobiernos locales de los municipios, conozcan tanto los beneficios, como las limitantes de la misma, como medio para promocionar y gestionar el desarrollo humano y el desarrollo sostenible e inclusivo; se apropien de los procesos y se comprometan en el trabajo conjunto. La firma de acuerdos entre la UNAH y las autoridades centrales, y el Centro Universitario Regional con el gobierno local, avalarán formalmente los procesos.

El gobierno local y el director de cada Centro Universitario Regional se convierten en los líderes de la socialización, organización y ejecución de la Estrategia en el municipio, creando entre ambos, los mecanismos que se requieran para su implementación.

2. Organización del Centro Universitario Regional para la implementación de la Estrategia:

Para ejecutar la Estrategia en sus zonas y áreas de influencia, los Centros Universitarios Regionales requieren fortalecer su Unidad Académica de Vinculación, incrementando su recurso humano para este quehacer y mejorando sus capacidades de talento humano, equipamiento, infraestructura física, transporte y logística, entre otras. De igual manera, implica el diseño de la propia estrategia del Centro Universitario Regional a fin de crear los mecanismos de comunicación, coordinación y gestión con Ciudad Universitaria,

Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Valle de Sula (UNAH-VS), la Plataforma de Universidades Públicas y Privadas y Comité Académico a Nivel Nacional.

3. Instalación de Equipo Académico de Vinculación, en sitio.

Para lograr los objetivos que persigue la Estrategia, se requiere de profesores y estudiantes comprometidos con la búsqueda del desarrollo humano y el desarrollo sostenible inclusivos; dispuestos a participar en la ejecución de esta estrategia metodológica de la UNAH para contribuir a la transformación nacional del país.

Esta estrategia contiene planteamientos teóricos y metodológicos que incluyen el concurso de dos figuras innovadoras, regidas por condiciones específicas no modificables:

- a) Equipo Académico en Sitio, viviendo en la Residencia Universitaria Municipal, conformado por profesores vinculadores expertos en cada una de las tres funciones académicas de la UNAH.

- b) Equipo de estudiantes en práctica profesional supervisada y/o servicio social obligatorio en sitio, que realizarán las funciones inherentes a la planificación para la ejecución de la Estrategia, sin recibir remuneración de ningún tipo, beca, salario u otro tipo de estipendio, que proceda de entes externos a las Universidades participantes, incluidas Secretarías de Estado, municipalidades, organizaciones comunitarias y/o cualquier otra organización nacional o extranjeras.

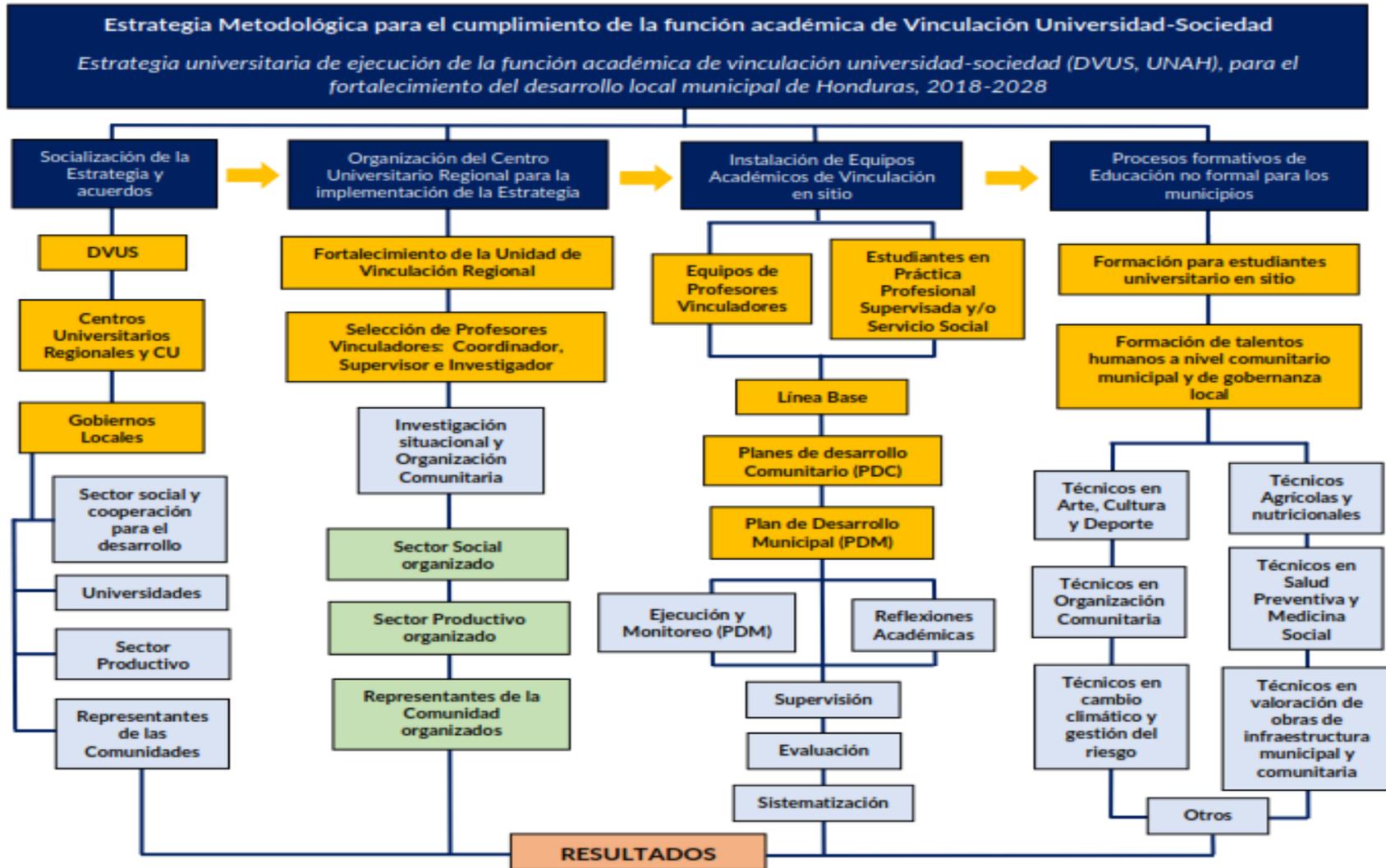
Esta condición de no remuneración externa involucra a ambos equipos, en fundamento a que los gobiernos locales crearán las condiciones necesarias para el desarrollo del proceso académico, como de apoyo al gobierno local que requieren los universitarios para la ejecución de la Estrategia.

4. Procesos formativos para la ejecución de la Estrategia:

Las funciones de docencia e investigación aplicada son parte intrínseca en el diseño y planificación de la Estrategia. A partir de que el Centro Universitario Regional selecciona los municipios intervención, inicia la acción de investigación aplicada mediante el levantamiento de la línea de base, y continua mientras dura el proceso académico de la Estrategia. El pilar académico de la docencia rige el transcurso en forma continua, a través de los diferentes métodos de formación, con el propósito de apropiar a las y los profesoras-es, estudiantes, líderes municipales y líderes comunitarios; de los conocimientos, metodologías y técnicas que requieran para orientar el proceso de desarrollo local municipal en base al desarrollo humano y desarrollo sostenible, inclusivos.

Las y los profesoras-es y estudiantes universitarios de los equipos instalados en la Residencia Universitaria Municipal, desarrollarán la función de vinculación Universidad – Sociedad en el intercambio con la sociedad, integrando así, las tres funciones básicas que forman el asiento académico del quehacer de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Figura No.4 Estructura Metodológica



Elaboración propia del equipo formulador de la estrategia del Departamento Desarrollo Local DVUS-UNAH



6.1 Escenarios posibles para la ejecución de la Estrategia

6.2 Supuestos para la ejecución de la Estrategia

6.3 Aporte del Gobierno Local para la instalación del Equipos Académico de Vinculación, en sitio

6.4 Principios de cultura organizacional

6.5. Talento humano

6.6 Riesgos en la implementación de la Estrategia

6.7 Recomendaciones

6.8. Requisitos para facilitar el Desarrollo Humano y el Desarrollo Sostenible, inclusivos

CAPÍTULO 6

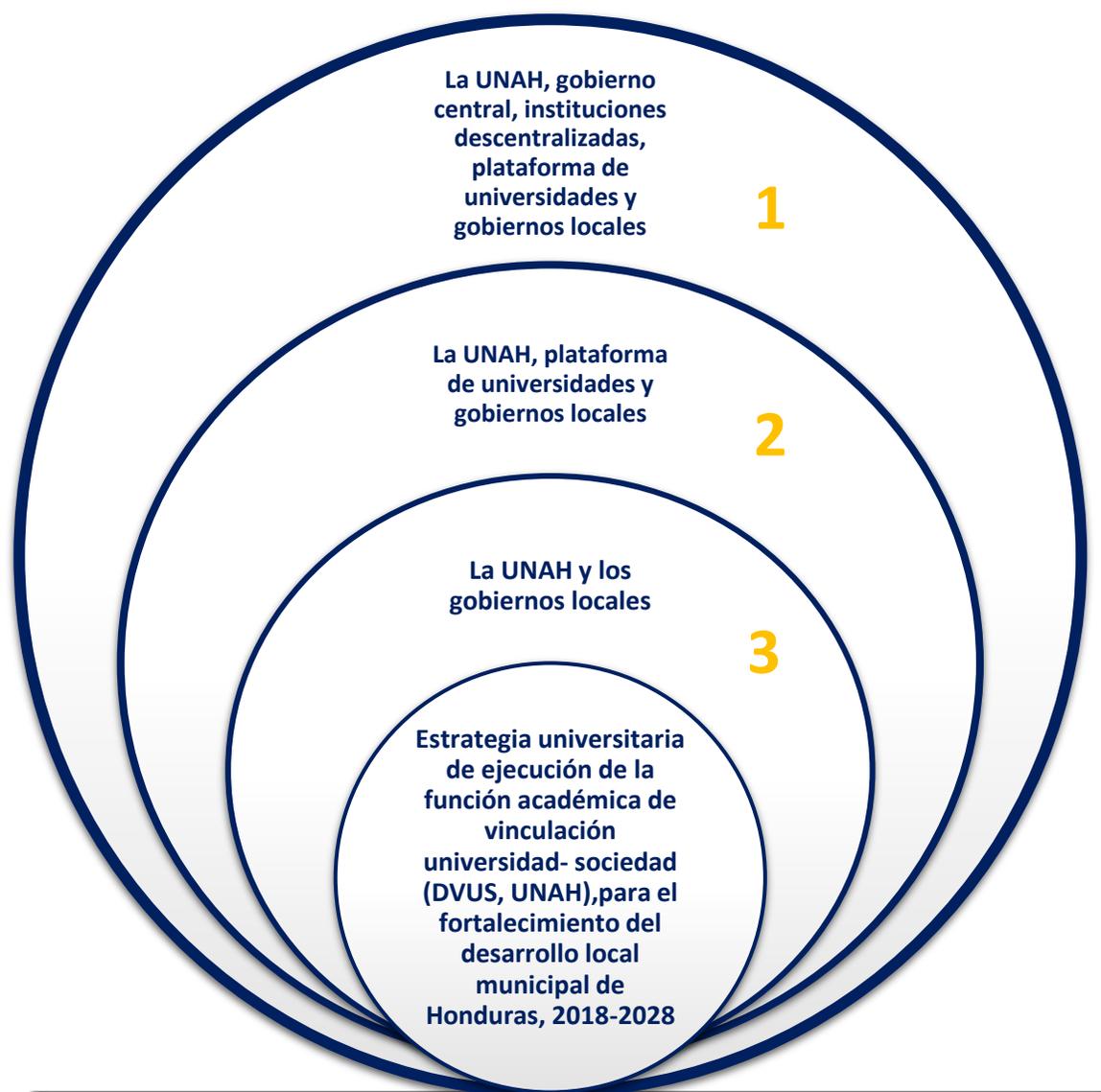
Factibilidad

Estrategia universitaria de ejecución de la función académica de vinculación universidad-sociedad (DVUS-UNAH), para el fortalecimiento del desarrollo local municipal de Honduras, 2018-2028



6.1 Escenarios posibles para la ejecución de la estrategia

Figura No. 5 ESCENARIOS POSIBLES PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA



Elaboración propia del equipo formulador de la estrategia del Departamento Desarrollo Local DVUS-UNAH

6.2 Supuestos para la ejecución de la estrategia

6.2.1 Supuestos Generales

- La Estrategia es aplicable en cualquier municipio de Honduras de la categoría C y D, y de la región Centroamericana que reúna las características de los municipios mencionados.
- Los dos actores vitales para la implementación de la Estrategia: a lo interno, la UNAH, priorizándola como una política institucional insoslayable, en cumplimiento

constitucional; y a lo externo, el gobierno local, valorándola como el medio que le ofrece la academia para incrementar los indicadores de desarrollo humano y desarrollo sostenible, inclusivos, aceptados internacionalmente, comprometen y direccionan sus máximos recursos al éxito de esta Estrategia.

6.2.2 Supuestos dependientes de la toma de decisiones de la UNAH.

Se espera que la UNAH cumpla con los siguientes supuestos:

- Por ser la Estrategia una política institucional de amplia cobertura y de resultados a largo plazo, con expectativas de transformación para el fortalecimiento del Desarrollo Local Municipal de la población más pobre de Honduras, se espera que esta cuente con el total apoyo de la Rectoría, al Consejo Universitario y demás autoridades universitarias.
- El Consejo Universitario de la UNAH como máximo órgano de decisión académica, procederá a aprobar:
 - El nombramiento de profesores vinculadores para ser ubicado en sitio, para la ejecución de la función académica de vinculación universidad- sociedad: un profesor-a para el área de vinculación, un profesor-a para el área de investigación aplicada en vinculación, y un profesor supervisor- a para el área de vinculación.
 - La asignación presupuestaria para la formación de los profesores, supervisores y estudiantes vinculadores en el marco de la planificación y ejecución de la Estrategia.
 - La asignación presupuestaria para la compra de vehículos de doble tracción, combustible y mantenimiento, o en su defecto, arrendamiento de los mismos, para la movilización de las y los profesoras-es que integren el Equipo Académico de Vinculación, en sitio.
 - Instruir a los Jefes de Departamento y Coordinadores de Carrera, para que realicen las contrataciones o reasignaciones necesarios de las y los profesoras-es vinculadoras-es
 - Instruir a los Jefes de Departamento y Coordinadores de Carrera, para que garanticen el aporte continuo de estudiantes en práctica profesional supervisada y /o servicio social obligatorio, para integrar el Equipo Académico de Vinculación,

en sitio, viviendo bajo la modalidad de Residencia Universitaria Municipal, que la estrategia demanda.

- Los mecanismos presupuestarios a fin de garantizar el apoyo logístico y el robustecimiento de los Centros Universitarios Regionales, así como impulsar modificaciones a los currículos de estudio de las carreras.
- Instruir a los Centros Universitarios Regionales de la UNAH, para que coordinen la creación de la Plataforma de Universidades Públicas y Privadas en su área o región de influencia territorial.
- Instruir a las unidades académicas de Ciudad Universitaria y de UNAH –VS, así como a la Plataforma Regional de Universidades Públicas y Privadas, para que apoyen continuamente con talento humano a los Centros Universitarios Regionales de la UNAH en la planificación y ejecución de la Estrategia.
- La reglamentación para la aplicación uniforme de la práctica profesional supervisada de un mínimo 6 meses consecutivos, con una jornada de 8 horas diarias La Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNAH.
- La Plataforma de Universidades Públicas y Privadas cuenta con el suficiente talento humano de profesoras-es y estudiantes, en las diferentes disciplinas del conocimiento, así como con el egreso de estudiantes dispuestos para realizar la práctica profesional supervisada /o servicio social obligatorio, con la periodicidad que la planificación de la Estrategia requiere, y las condiciones que la misma establece.

6.2.3 Supuesto correspondiente al gobierno local del municipio

La planificación, ejecución y alcance de los objetivos de la estrategia, está íntimamente correspondida con el supuesto de que el gobierno local está comprometido e interesado en fortalecer su capacidad de gestión, de administración pública local y de formación de talentos humanos, que le faciliten al municipio lograr índices de desarrollo humano y desarrollo sostenible, inclusivos, aceptados internacionalmente, y para esto establece la alianza estratégica de cooperación interinstitucional con la UNAH, y lleva a la práctica los compromisos estipulados y adquiridos con la firma de la carta de intención, como indicación de responsabilidad para participar liderando su propio proceso de desarrollo local municipal.

6.3 Aporte del gobierno local para la instalación del equipo académico de vinculación, en sitio

El gobierno local municipal deberá de aportar lo siguiente:

- La Residencia Universitaria Municipal (vivienda con todos los servicios básicos) con capacidad para un promedio de 13 a 14 estudiantes y 3 (tres) profesoras-es, integrantes del Equipo Académico de Vinculación, en sitio.
- Una sala de trabajo dentro de las instalaciones de la municipalidad, con capacidad para que el Equipo Académico de Vinculación, en sitio, desarrolle las actividades propias de planificación y comunicación que requiere la Estrategia.
- Creación dentro de su estructura municipal, de tres unidades técnicas para: a) investigación aplicada, b) estadística municipal, y c) monitoreo y seguimiento de indicadores de desarrollo y de desarrollo sostenible, inclusivos, contando con el personal pertinente, equipo y mobiliario y conectividad a internet.
- Proveer la alimentación para los integrantes del Equipo Académico de Vinculación, en sitio.
- Suministrar transporte interno para la movilidad donde es posible del Equipo Académico de vinculación, en sitio.
- Asignar persona de enlace, para la comunicación con la coordinación del Equipo Académico de Vinculación, en sitio, a fin de resolver problemas de logística del mismo.
- Asignar guías comunitarias-os para acompañar a estudiantes y profesoras-es universitarios (Equipo Académico de Vinculación, en sitio), en la realización del trabajo de campo.
 - Se excluye de los aportes del gobierno local, la remuneración monetaria para los estudiantes y las y los profesoras-es, que en el marco de los lineamientos y principios que propone la UNAH, a través de esta Estrategia, integren el Equipo Académico Universitario.

6.4 Principios de cultura organizacional

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, a través de la ejecución de la Estrategia, se propone fortalecer algunos principios de cultura organizacional que contribuyan a lograr los

objetivos académicos de la Práctica Profesional Supervisada y/o Servicio Social Obligatorio, y a la vez favorecer el proceso de desarrollo local municipal. Entre estos principios, se describen los siguientes:

La función de vinculación universidad –sociedad, debe ser parte esencial de la cultura de la comunidad universitaria; en el proceso de formación académica, y para el abordaje de la solución a los problemas del país.

La comunidad académica universitaria reforzará la cultura de solidaridad entre hondureños, mediante el intercambio de conocimientos a través de la práctica de la función académica de vinculación universidad-sociedad, con los diferentes sectores de la población hondureña.

No mediatización financiera entre los Equipos Académicos de Vinculación, en sitio y gobierno local u otros entes del Estado, Organizaciones Privadas y de Sociedad Civil.

En aras de buscar una mayor eficiencia del requisito académico y de maximizar la calidad y la duración del aprendizaje, así como la retribución del estudiante a la sociedad, con la disposición de los conocimientos a la solución de la problemática del país, toda práctica profesional supervisada tendrá un mínimo de duración de 6 meses calendario en sitio.

6.5 Talento humano

El talento humano que requiere la Estrategia a lo largo del proceso de ejecución podrá variar en cuanto a la cantidad de áreas disciplinarias involucradas, como a las y los estudiantes necesarios, de acuerdo a las investigaciones y la problemática encontrada en el proceso de implementación y cuya solución estará sujeta a la voluntad política y capacidad de gestión del gobierno local.

Una vez que el Centro Universitario Regional decide participar, e identifica y selecciona los municipios donde implementarán la Estrategia, proceden diferentes fases consecutivas dirigidas por las unidades académicas de vinculación del Centro Universitario Regional, mismas que requieren de la integración y articulación planificada del equipo de estudiantes inter y transdisciplinario, en concordancia con los lineamientos académicos del Modelo Educativo de la UNAH.

Cuadro No.6 I.- Fase diagnóstica

I.- Fase diagnóstica (4 meses) Calculado para 67 municipios, categoría C y D	
Profesores planificadores	860
Estudiantes cursando asignaturas afines	2,580
Profesores vinculadores	67
Profesores supervisores	23

Elaboración propia del equipo formulador de la estrategia del Departamento Desarrollo Local DVUS-UNAH

II.- Fase de instalación

El Equipo Académico de Vinculación, en sitio, liderado por el profesor vinculador coordinador en estrecha coordinación con el gobierno local, se instala en la Residencia Universitaria Municipal, para dar inicio al proceso de planificación académica de implementación de la Estrategia.

Cuadro No.7 III.- Fase de ejecución

III.- Fase de ejecución (10 años) Calculado por año*	
Profesor –a vinculator-a en sitio	67
Profesor –a supervisor-a vinculator-a en sitio	67
Profesor-a vinculator-a para la investigación aplicada en sitio	67
Estudiantes en práctica profesional supervisada y/o servicio social obligatorio en sitio	1,118
*En el supuesto que la Estrategia se implemente simultáneamente en los 67 municipios propuestos	

Elaboración propia del equipo formulador de la estrategia del Departamento Desarrollo Local DVUS-UNAH

6.6 Riesgos en la implementación de la estrategia universitaria

En todo proceso existen factores internos y/o externos que pueden incidir en el desarrollo de los procesos planificados; siendo la prevención de los riesgos internos, una de las responsabilidades de los ejecutores, se mencionan a continuación algunos de los más predecibles, con el propósito de que el Equipo Académico de Vinculación, en sitio, los prevea a fin de impedirlos:

- A. Las características propias del municipio y su entorno, podrían constituirse en motivo injustificado para que los integrantes del Equipo Académico de Vinculación, en sitio, puedan desestimar la obligación de habitar en la Residencia Universitaria Municipal, en incumplimiento de los lineamientos metodológicos y detrimento de los objetivos formativos formulados para los estudiantes en Práctica Profesional Supervisada y/o Servicio Social Obligatorio, afectando directamente el logro de los objetivos propuestos en la Estrategia.
- B. Que la visión holística y sistemática expresada en la Estrategia, sea segmentada e implementada parcialmente, atendiendo a criterios profesionales o particulares de las y los responsables de su ejecución en sitio, en perjuicio de los resultados planificados.
- C. Que en contravención de las disposiciones de esta estrategia en relación a las condiciones de subsistencia que regirán para asegurar la permanencia del Equipo Académico de Vinculación, en sitio, se soliciten, gestionen y/o acepten, ya sea del gobierno local, o de organizaciones nacionales o internacionales, y/o Secretarías de Estado, entre otras, bonificaciones, estipendios y/o recompensas.

- D. Que al momento de seleccionar las y los profesoras-es y estudiantes del Equipo Académico de Vinculación, en sitio, sus características y capacidades no se ajusten a las contempladas en los perfiles específicos para esta Estrategia, soslayando lo dispuesto en la normativa formulada para este fin.

6.7 Recomendaciones

La UNAH, en función de alcanzar el desarrollo humano y desarrollo sostenible, inclusivos, en los municipios categoría C y D, recomienda a los diferentes actores de la Estrategia, considerar lo siguiente:

Al Gobierno Central

Estimando la oportunidad que ofrece la UNAH, al plantear como política institucional la Estrategia de ejecución de la función académica de vinculación universidad sociedad para el fortalecimiento del desarrollo local municipal, de Honduras 2018-2028, comprometiéndose a asignar el talento humano de la comunidad universitaria, se recomienda al Gobierno Central unirse al esfuerzo de la Academia, implicando los recursos indispensables para la ejecución de planes, programas y proyectos, en aquellos municipios categoría C y D que han adoptado la Estrategia de la UNAH, como medio para el desarrollo local municipal.

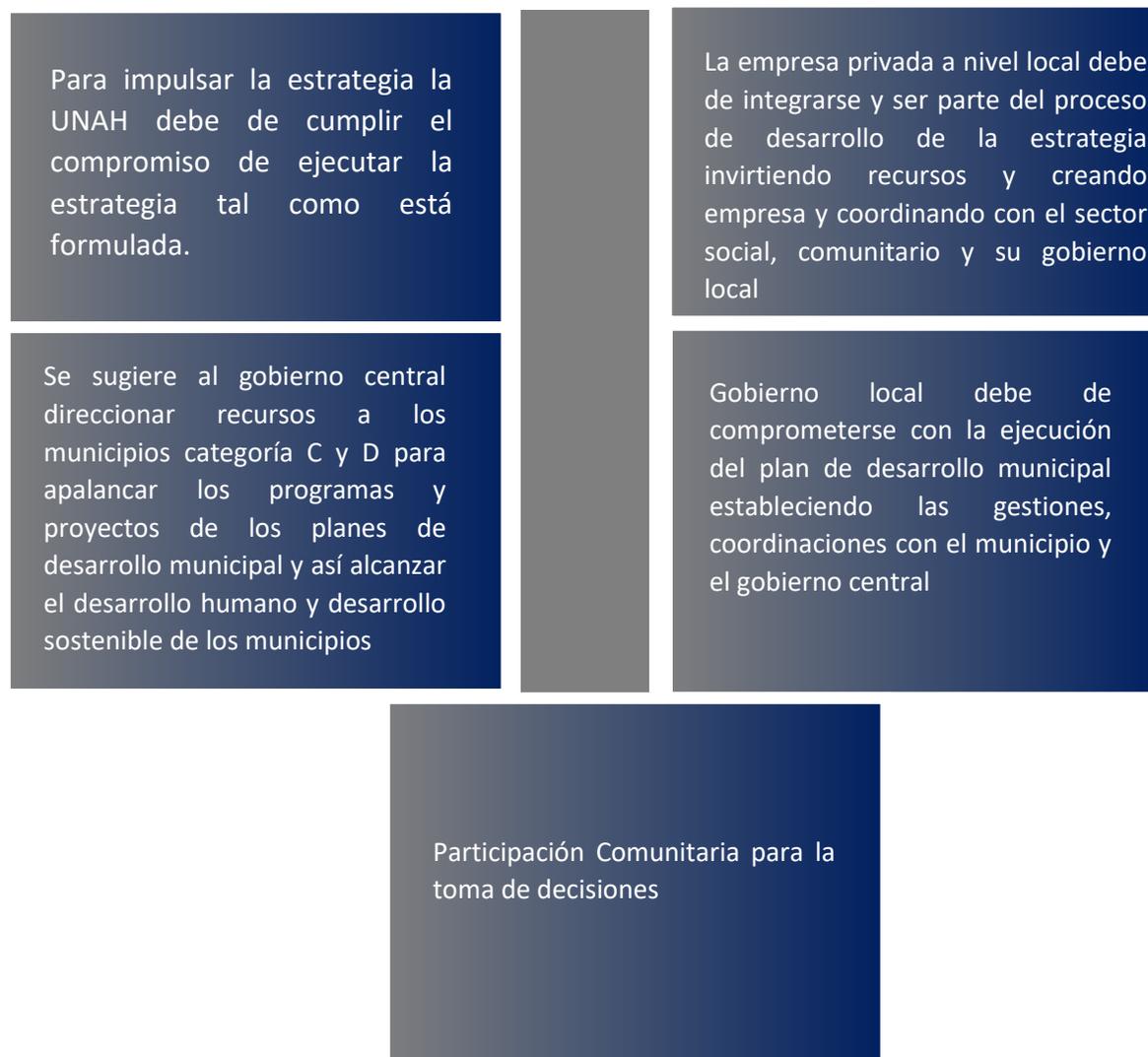
Al Gobierno Local

Que exhorte a la Empresa Privada local, regional, nacional y de inversión extranjera, a integrarse en el proceso de investigación, planificación y ejecución del Plan de Desarrollo Local Municipal (PDM), aportando su visión, experiencia y conocimiento, negociando con la ciudadanía el marco de desarrollo local municipal deseable para el municipio, inspirado en la búsqueda del desarrollo humano y el desarrollo sostenible, inclusivos, canalizando la inversión de responsabilidad social empresarial al fortalecimiento del desarrollo municipal, y creando empresa local para generar el crecimiento económico, productivo, social de su municipio.

Universidades públicas y privadas.

Honduras demanda del compromiso de todos-as sus hijos-as, sobre todo de los que más conocimiento han adquirido, para superar las condiciones de pobreza extrema en que viven 223 de los 298 municipios que conforman el territorio nacional. La UNAH incita a todas las universidades públicas y privadas a asumir el reto de unirse en una plataforma común, reconociéndose a sí mismas en el más alto nivel académico, y por ende depositarias del talento humano con las mayores capacidades, conocimiento y experiencia; gozando de amplia cobertura geográfica y diversidad del conocimiento científico, cultural y técnico; mismos que deberán ser dispuestos para alcanzar los indicadores de desarrollo humano y de desarrollo sostenible, inclusivos, aceptados internacionalmente .

Cuadro No. 8 Requisitos para facilitar el desarrollo humano y el desarrollo sostenible, inclusivos





7.1. Introducción

7.2. Objetivos

7.2.1. Primer año

7.2.2. Segundo año

7.2.3. Tercero al décimo
año

7.2.4. Cuarto año

7.2.5. Quinto año

7.2.6. Sexto año

7.2.7. Séptimo año

7.2.8. Octavo año

7.2.9. Noveno año

7.2.10. Décimo año

CAPÍTULO 7

Plan de implementación

Estrategia universitaria de ejecución de la función académica de vinculación universidad-sociedad (DVUS-UNAH), para el fortalecimiento del desarrollo local municipal de Honduras, 2018-2028



7.1 Introducción

Este capítulo tiene el objeto de orientar a los profesores vinculadores (coordinadores, supervisores, investigadores), ubicados en sitio, en la Residencia Universitaria Municipal, sobre las acciones generales y las acciones principales que deben ser parte de la planificación anual de cada uno de los 10 años de duración de la Estrategia, en función del fortalecimiento del desarrollo local municipal.

Las acciones iniciales principales del Equipo Académico de Vinculación, en sitio, lo constituyen: la fase diagnóstica, la línea de base y la revisión, actualización y/o formulación del Plan de Desarrollo Municipal (PDM). El Equipo Académico de Vinculación, en sitio, marcha sobre la base del PDM, en estricta coordinación con el gobierno local, tomando en cuenta la normativa vigente para la planificación y el desarrollo territorial del Estado, la ejecución de la Estrategia contempla la creación y puesta en marcha de procesos inherentes a ella, que deben estar incluidos en la formulación del PDM, como el Sistema Virtual de Monitoreo y Seguimiento de los indicadores del desarrollo humano y del desarrollo sostenible, inclusivos, Proceso de Sistematización, Proceso de Evaluación y el Proceso de Supervisión.

Por otra parte, este equipo académico en coordinación con el gobierno local da seguimiento al cumplimiento de las condiciones que requiere la Estrategia del gobierno local, tales como la creación y equipamiento de las Unidades Municipales de Monitoreo y Estadística Municipal y la de Investigación Aplicada.

A la par, el Equipo Académico de Vinculación, en sitio, realizará la acción académica de creación de conocimiento, nacido del proceso de reflexión sobre la práctica de la vinculación orientada al fortalecimiento del desarrollo local municipal, conocimiento que deberá retornar al aula para ser registrado, recreado y transferido.

7.2 Objetivo

Facilitar el conjunto de acciones, ordenadas cronológicamente, que guiarán el quehacer del equipo de profesoras-es vinculadores y estudiantes, en sitio, durante el proceso de ejecución de la función académica de vinculación Universidad-sociedad para el fortalecimiento del desarrollo

local municipal de Honduras, para el período de 10 años comprendidos entre el año 2018 y el año 2028:

7. 2.1 Primer año

Acciones principales

- a) Socialización y negociación de la Estrategia entre autoridades de la UNAH y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), el gobierno central, gobierno local, centros universitarios regionales de la UNAH, universidades públicas y privadas y la empresa privada.
- b) Publicación y edición de la Estrategia de ejecución de la función académica de Vinculación Universidad Sociedad (DVUS-UNAH) para el Fortalecimiento del Desarrollo Local Municipal de Honduras, 2018- 2028.
- c) Firma de acuerdo, entre el Centro Universitario Regional y el gobierno local solicitante de la ejecución de la Estrategia.
- d) Acondicionamiento del Centro Universitario Regional para hacer factible la ejecución de la Estrategia.
- e) Instauración y funcionamiento de la Escuela de Vinculación para la formación de talento humano en el conocimiento científico, humanístico, artístico, cultura del deporte y tecnológico, para el Desarrollo Local Municipal. A nivel interno se creará un sistema de formación permanente de profesores, estudiantes y otros actores universitarios en metodologías participativas de trabajo en la comunidad.
- f) Fase diagnóstica: Selección de los municipios por parte del Centro Universitario Regional.
- g) Diseño, creación y desarrollo de la plataforma electrónica del Sistema de monitoreo de indicadores de desarrollo humano y el desarrollo sostenible, inclusivos, a nivel municipal.
- h) Diseño para el fortalecimiento de las Unidades de Vinculación de los centros universitarios regionales, que decidan trabajar dentro del marco de la Estrategia.
- i) Los Centros Universitarios Regionales establecen los acuerdos con la Secretaria de Recursos Humanos de la UNAH, para la asignación y reubicación de profesores que realizan la función de docencia en aula, a la función académica de vinculación Universidad-Sociedad dentro de los Equipos Académicos de Vinculación, en sitio.

- j) Diseño y ejecución del proceso de formación de los profesores vinculadores, supervisores e investigadores de la función académica de vinculación Universidad –Sociedad, para que dichos profesores conozcan y se apropien de los lineamientos de la Estrategia.
- k) Diseño y Ejecución de un programa de formación para líderes comunitarios y gobernabilidad local.

7.2.2 Segundo año

Acciones principales

- a) Instalación del Equipo Académico de Vinculación en la Residencia Universitaria Municipal, en sitio.
- b) Diseño e implementación del proceso de organización comunitaria en las aldeas, barrios y/o caseríos del municipio, para el fortalecimiento del desarrollo comunitario y por ende del fortalecimiento del desarrollo local municipal.
- c) Elaboración de los Planes de Desarrollo Comunitario (PDC), por las comunidades, aldeas y/o caseríos, mismos que serán utilizados para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), incluyendo un plan de Educación No Formal, para la formación del talento humano en diversas disciplinas dentro de la comunidad.
- d) Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), en concordancia con la normativa vigente de planificación y desarrollo territorial del Estado y los lineamientos de la Estrategia.
- e) Continuidad de los procesos de evaluación, de supervisión, de monitoreo y de seguimiento a la ejecución de la Estrategia de ejecución de la función de vinculación universidad-sociedad para el fortalecimiento del desarrollo local municipal de Honduras, 2018-2028.
- f) Formulación y ejecución del Plan Académico para los estudiantes universitarios, en sitio, elaborado por el Equipo Académico de Vinculación, en sitio. Este deberá contener el plan de encuentros académicos municipales, intermunicipales y regionales, talleres, jornadas de reflexión, organizados por los Equipos Académicos de Vinculación, en sitio, para la reflexión y retroalimentación teórica y metodológica, así como publicaciones de investigaciones, sistematizaciones y otras, que a su vez, aporten al logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), siguiendo los lineamientos de la Estrategia.

- g) Instalación y equipamiento de la Unidad Municipal de Monitoreo y Estadística y la de Investigación Aplicada.
- h) Al finalizar este año, se espera que se encuentre estructurado adecuadamente todo el aspecto académico y logístico que requiere el Equipo Académico de Vinculación, en sitio, para la ejecución de la Estrategia.
- i) Así mismo, deberá de haber revisado, actualizado y/o formulado, el Plan de Desarrollo Municipal, (PDM), en conjunto con el gobierno local.

7.2.3 Tercero hasta el décimo año

Acciones principales

- a) Formulación y ejecución del Plan Académico para los estudiantes universitarios, en sitio, elaborado por el Equipo Académico de Vinculación, en sitio. Este deberá contener **el plan de encuentros académicos municipales, intermunicipales y regionales, talleres, jornadas de reflexión, organizados por los Equipos Académicos de Vinculación, en sitio, para la reflexión y retroalimentación teórica y metodológica, así como publicaciones de investigaciones, sistematizaciones y otras, que a su vez, aporten al logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), siguiendo los lineamientos de la Estrategia.**
- b) Presentación pública del análisis del comportamiento de los indicadores de desarrollo humano y de desarrollo sostenible, inclusivos, a lo largo del período en que la Estrategia se ha ejecutado hasta ese momento.
- c) Desarrollo de las acciones de seguimiento y fortalecimiento de las capacidades del personal técnico de las Unidades Municipales de Monitoreo y Estadística, y de Investigación Aplicada.
- d) Asegurar que la plataforma de indicadores se está alimentado, recolectando la información conforme a los indicadores de desarrollo humano y de desarrollo sostenible, inclusivo. Para este fin, las municipalidades en sus dos primeros años habrán dispuesto del talento humano, equipo electrónico, conectividad a internet y los equipos académicos se habrán capacitado en el uso de la plataforma y sistema para llevar el sistema de monitoreo de indicadores de desarrollo humano, de desarrollo sostenible, e inclusivos.

7.2.4 Cuarto año

Acciones principales

- a) Rotación intermunicipal de las profesoras y profesores integrantes del Equipo Académico de Vinculación (coordinación, supervisión e investigación aplicada), en sitio; o traslado de las y los mismos, a las unidades académicas de las que procedieron o están asignados. Por su importancia dentro de la concepción metodológica, este movimiento es de carácter obligatorio; se ha concebido con el propósito de asegurar la oportunidad del descubrimiento, el asombro científico, la capacidad de discernimiento, la disciplina y la pasión por resolver la problemática del municipio.
- b) El Equipo de profesores vinculadores, de relevo, continúa el proceso en el nuevo municipio donde es asignado, realizando evaluaciones académicas, evaluaciones de resultados y de avance en los niveles de los indicadores de desarrollo humano y de desarrollo sostenible, inclusivos. Así mismo, efectúa los ajustes oportunos para insertarse profesionalmente en la ejecución del proceso.
- c) Revisión, reajuste y ejecución del Plan Académico para los estudiantes universitarios, en sitio, elaborado por el Equipo Académico de Vinculación, en sitio. Este deberá contener el plan de encuentros académicos de todos los actores involucrados, del municipio, en la implementación de la Estrategia, encuentros intermunicipales y así mismo regionales; talleres, jornadas de reflexión, organizados por los Equipos Académicos de Vinculación, en sitio, para la reflexión y retroalimentación teórica y metodológica, así como publicaciones de investigaciones, sistematizaciones y otras, que a su vez, aporten al logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), siguiendo los lineamientos de la Estrategia.
- d) Presentación pública del análisis del comportamiento de los indicadores de desarrollo humano y de desarrollo sostenible, inclusivos, a lo largo del período en que la Estrategia se ha ejecutado hasta ese momento.

7.2.5 Quinto año

Acciones principales

- a) Evaluación intermedia del proceso.

- b) Los procesos de supervisión, evaluación y de sistematización de experiencias, se establecen como una acción cotidiana en la implementación de la Estrategia, a lo largo del periodo de 10 años. La Estrategia contempla, asimismo, diferentes modalidades de evaluación como la evaluación de los aprendizajes, evaluaciones participativas, entre otro. La evaluación de impacto será conducida por el Sistema de Vinculación Universidad-Sociedad, a través de las unidades académicas y/o profesoras-es de la UNAH, que no han sido partícipes o copartícipes, de los procesos de ejecución de la estrategia a evaluar, y naturalmente en coordinación con el gobierno local del municipio, con el fin de garantizar una perspectiva y posición objetivas en el proceso de evaluación.
- c) Comprende las acciones siguientes, entre otras:
- d) Revisión y ajuste de los Planes de Desarrollo Comunitario (PDC) y Plan de Desarrollo Municipal (PDM), espacios en los que se analiza y confirma la pertinencia de los programas, planes, y proyectos, como también las acciones académicas, impulsadas en el ámbito de la ejecución de la estrategia de Vinculación Universidad Sociedad para el fortalecimiento del Desarrollo Local Municipal, en el periodo evaluado.
- e) Revisión, reajuste y ejecución del Plan Académico para los estudiantes universitarios, en sitio, elaborado por el Equipo Académico de Vinculación, en sitio. Este deberá contener el plan de encuentros académicos municipales, intermunicipales y regionales, talleres, jornadas de reflexión, organizados por los Equipos Académicos de Vinculación, en sitio, para la reflexión y retroalimentación teórica y metodológica, así como publicaciones de investigaciones, sistematizaciones y otras, que a su vez, aporten al logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), siguiendo los lineamientos de la Estrategia.
- f) Presentación pública del análisis del comportamiento de los indicadores de desarrollo humano y de desarrollo sostenible, inclusivos, a lo largo del periodo de la ejecución de la Estrategia.

7.2.6 Sexto año

Acciones principales

- a) Construcción gradual del Plan de Salida de la UNAH, del Municipio; para garantizar la formación de los talentos humanos a nivel local, con el propósito de dejar capacidades instaladas y dar sostenibilidad a los resultados obtenidos, durante los 10 años de

- ejecución de la estrategia en el municipio, en relación a los indicadores de desarrollo humano y desarrollo sostenible alcanzados, una vez que la UNAH se retire del municipio.
- b) Realizar un encuentro académico municipal como instrumento para analizar el Plan de Desarrollo Municipal, los indicadores de desarrollo humano y desarrollo sostenible alcanzados, el análisis estará orientado desde un contexto social económico, político, de gobernabilidad local, tomando como referencia lo planteado en el modelo educativo y las normas académicas vigentes de la UNAH, sobre la generación de conocimiento, desarrollo local y desarrollo humano.
 - c) Reorientar los procesos de la ejecución de la estrategia, que se está desarrollando en el municipio, en caso de ser necesario, sin menoscabo de la producción de conocimientos desde la experiencia académica.
 - d) Revisión, reajuste y ejecución del Plan Académico para los estudiantes universitarios, en sitio, elaborado por el Equipo Académico de Vinculación, en sitio. Este deberá contener el plan de encuentros académicos de todos los actores involucrados, del municipio, en la implementación de la Estrategia, encuentros intermunicipales y así mismo regionales; talleres, jornadas de reflexión, organizados por los Equipos Académicos de Vinculación, en sitio, para la reflexión y retroalimentación teórica y metodológica, así como publicaciones de investigaciones, sistematizaciones y otras, que a su vez, aporten al logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), siguiendo los lineamientos de la Estrategia.
 - e) Presentación pública del análisis del comportamiento de los indicadores de desarrollo humano y de desarrollo sostenible, inclusivos, a lo largo del período en que la Estrategia se ha ejecutado hasta ese momento.

7.2.7 Séptimo año

Acciones principales

- a) Continuar con la preparación del plan de salida de la UNAH del Municipio, orientada a buscar la sostenibilidad de los procesos de la estrategia.
- b) Revisión, reajuste y ejecución del Plan Académico para los estudiantes universitarios, en sitio, elaborado por el Equipo Académico de Vinculación, en sitio. Este deberá contener el plan de encuentros académicos de todos los actores involucrados, del municipio, en la

implementación de la Estrategia, encuentros intermunicipales y así mismo regionales; talleres, jornadas de reflexión, organizados por los Equipos Académicos de Vinculación, en sitio, para la reflexión y retroalimentación teórica y metodológica, así como publicaciones de investigaciones, sistematizaciones y otras, que a su vez, aporten al logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), siguiendo los lineamientos de la Estrategia.

- c) Presentación pública del análisis del comportamiento de los indicadores de desarrollo humano y de desarrollo sostenible, inclusivos, a lo largo del período en que la Estrategia se haya ejecutado hasta ese momento.

7.2.8 Octavo año

Principales acciones

- a) Identificación de nuevos municipios para la segunda fase de la Estrategia.
- b) Planificación y ejecución de acciones pertinentes para entrar en nuevos municipios categoría C y D, mismos que según capacidades fortalecidas podrían incrementarse en cantidad en relación la primera experiencia.
- c) Asegurar que la plataforma de indicadores se está alimentado, recolectando la información conforme a los indicadores de desarrollo humano y de desarrollo sostenible, inclusivo. Para este fin, las municipalidades en sus dos primeros años habrán dispuesto del talento humano, equipo electrónico, conectividad a internet y los equipos académicos habrán capacitado probado la plataforma y sistema para llevar el sistema de monitoreo de indicadores de desarrollo humano, de desarrollo sostenible, e inclusivos.
- d) Revisión, reajuste y ejecución del Plan Académico para los estudiantes universitarios, en sitio, elaborado por el Equipo Académico de Vinculación, en sitio.
- e) Este deberá contener el plan de encuentros académicos de todos los actores involucrados, del municipio, en la implementación de la Estrategia, encuentros intermunicipales y así mismo regionales; talleres, jornadas de reflexión, organizados por los Equipos Académicos de Vinculación, en sitio, para la reflexión y retroalimentación teórica y metodológica, así como publicaciones de investigaciones, sistematizaciones y otras, que a

su vez, aporten al logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), siguiendo los lineamientos de la Estrategia.

- f) Presentación pública del análisis del comportamiento de los indicadores de desarrollo humano y de desarrollo sostenible, inclusivos, a lo largo del período en que la Estrategia se ha ejecutado hasta ese momento

7.2.9 Noveno año

Principales acciones

- a) Consolidación del plan de salida del municipio.
- b) Cumplimiento de acuerdos establecidos con el gobierno local y las comunidades sobre los elementos a desarrollar y fortalecer para ser evaluados, y entregados durante este año.
- c) Monitoreo y seguimiento a la administración de la plataforma de indicadores de desarrollo humano y de desarrollo sostenible, inclusivos; para ello las municipalidades en sus dos primeros años habrán dispuesto del talento humano, equipo electrónico, conectividad a internet y los equipos académicos habrán capacitado probado la plataforma y sistema para llevar el sistema de monitoreo de indicadores de desarrollo humano, de desarrollo sostenible, e inclusivos.
- d) Formulación y ejecución de programas y proyectos en base a la información generada por la plataforma de indicadores, para fortalecer la gestión del desarrollo humano y el desarrollo sostenible, inclusivos.
- e) Revisión, reajuste y ejecución del Plan Académico para los estudiantes universitarios, en sitio, elaborado por el Equipo Académico de Vinculación, en sitio. Este deberá contener el plan de encuentros académicos de todos los actores involucrados, del municipio, en la implementación de la Estrategia, encuentros intermunicipales y así mismo regionales; talleres, jornadas de reflexión, organizados por los Equipos Académicos de Vinculación, en sitio, para la reflexión y retroalimentación teórica y metodológica, así como publicaciones de investigaciones, sistematizaciones y otras, que a su vez, aporten al logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), siguiendo los lineamientos de la Estrategia.

- f) Presentación pública del análisis del comportamiento de los indicadores de desarrollo humano y de desarrollo sostenible, inclusivos, a lo largo del período en que la Estrategia se ha ejecutado hasta ese momento

7.2.10 Décimo año

Principales acciones

- 1) La presentación pública a la sociedad hondureña de los resultados alcanzados de los índices de desarrollo humano y desarrollo sostenible, inclusivos internacionalmente aceptables por la UNAH y Plataforma de Universidades públicas y privadas, a través de la ejecución de la Estrategia. Esta presentación incluye:
 - a. Plan de actividades de cierre a nivel documental.
 - b. Autoevaluaciones a nivel de comunidades.
 - c. Evaluación final a nivel de cada municipio
 - d. Revisión final de la plataforma de indicadores de desarrollo humano
 - e. Evaluación final de centro universitario regional y la plataforma de universidades.
 - f. Presentación final pública de los resultados a nivel del municipio.
 - g. Presentación de informe final a la comunidad académica universitaria de los alcances de la UNAH y Plataforma de Universidades Públicas y Privadas.
 - h. Entrega y presentación final de la estrategia de salida y sostenibilidad formulada en conjunto al gobierno local del municipio.
- 2) Publicación de los resultados de la UNAH y la Plataforma de Universidades Públicas y Privadas, alcanzados en los 10 años de ejecución de la Estrategia, en el incremento de los indicadores de desarrollo humano y del desarrollo sostenible, inclusivos, en los municipios partícipes de esta larga experiencia de la Academia pública y privada.



DVUS
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN
UNIVERSIDAD-SOCIEDAD

CAPÍTULO 8

Instrumentos y herramientas

8.1. Instrumentos y herramientas

Estrategia universitaria de ejecución de la función académica de vinculación universidad sociedad (DVUS-UNAH), para el fortalecimiento del desarrollo local municipal de Honduras, 2018-2028



Cuadro No. 9 Instrumentos y herramientas de la estrategia

Inducción, normativa e instalación en sitio	
1	<i>Normativa académica para la implementación de la Estrategia universitaria de ejecución de la función académica de vinculación universidad-sociedad (DVUS-UNAH) para el fortalecimiento del desarrollo local municipal de Honduras 2018-2028 y sus enfoques de Atención Primaria en Salud (APS), Gestión del Riesgo y Cambio Climático</i>
2	<i>Manual de normas para realizar práctica profesional y/o servicio social con establecimiento de profesores vinculadores según la zona de trabajo</i>
3	<i>Manual introductorio dirigido a profesores y estudiantes en el conocimiento de los procedimientos metodológicos para el desarrollo de la función académica de Vinculación Universidad Sociedad</i>
4	<i>Plan de Formación para profesores vinculadores y supervisores</i>
5	<i>Programa de formación para aspirantes a la gobernabilidad local municipal</i>

Planificación municipal	
6	<i>Manual de inducción dirigido a estudiantes en práctica profesional, servicio social y profesores vinculadores en sitio</i>
7	<i>Manual de convivencia para estudiantes en práctica profesional, servicio social y profesores vinculadores</i>
8	<i>Guía - instructivo para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal (PDM)</i>
9	<i>Guía metodológica para la planificación comunitaria</i>

Sistema de monitoreo y producción de conocimiento	
10	<i>Propuesta de monitoreo y seguimiento de indicadores de Desarrollo Humano y Desarrollo Sostenible</i>
11	<i>Instrumento para la elaboración de línea base de indicadores de Desarrollo Humano y Desarrollo Sostenible</i>

Elaboración propia del equipo formulador de la estrategia del Departamento Desarrollo Local DVUS-UNAH



DVUS
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN
UNIVERSIDAD-SOCIEDAD

CAPÍTULO 9

Anexos

ANEXO 1

Proceso de Validación
de la Estrategia
Universitaria

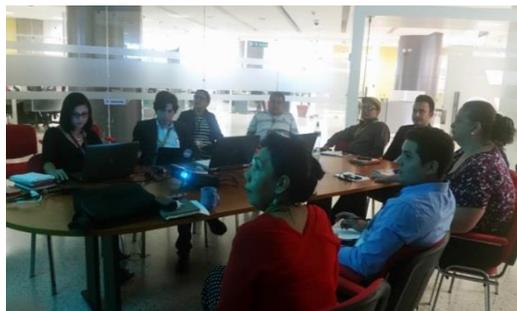
*Estrategia universitaria de ejecución de la función
académica de vinculación universidad-sociedad
(DVUS-UNAH), para el fortalecimiento del desarrollo
local municipal de Honduras, 2018-2028*



Proceso de validación de la estrategia

Estrategia Universitaria de Ejecución de la
Función Académica de Vinculación
Universidad Sociedad del Sistema Nacional de
Educación Superior Universitario para el
Fortalecimiento del Desarrollo Local
Municipal de Honduras

Estudiantes en Práctica Profesional:



Secretaria de Derechos Humanos, Justicia,
Gobernación y Descentralización:
Miércoles 29 de marzo



Subregión 12 Centro (Plan de Nación):
Jueves 6 de Abril del año 2017



Facultad de Ciencias Médicas:
Miércoles 3 de mayo del año 2017



Unidad de Salud de la Asociación de
Municipios de Honduras (AMHON):
Jueves 8 de junio del año 2017



Carrera de Biología (Licda. Vanessa Merlo):
Jueves 21 de Junio del año 2017



Coordinador de Vinculación del CUROC Lic.
Fredy Torres:
Miércoles 12 de julio del año 2017



Mancomunidad de Municipios del Norte de
Francisco Morazán:
Miércoles 9 de agosto del año 2017



Municipalidad de San Ignacio, Francisco
Morazán:
Martes 22 de agosto del año 2017



Municipalidad y fuerzas vivas del municipio de
Talanga, Francisco Morazán:

Miércoles 23 de Agosto del año 2017



Municipalidad de Oropolí, El Paraíso:

Martes 29 de Agosto del año 2017



Municipalidad de San Marcos de la Sierra,

Intibucá:

Martes 17 y miércoles 18 de Octubre del año 2017



Equipo de trabajo Departamento de Desarrollo

Local



Centro Universitario del Litoral Atlántico CURLA

27 de Septiembre del año 2017





DVUS
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN
UNIVERSIDAD-SOCIEDAD

CAPÍTULO 10

Presupuesto

10.1. Presupuesto global preliminar

*Estrategia universitaria de ejecución de la función
académica de vinculación universidad-sociedad
(DVUS-UNAH), para el fortalecimiento del
desarrollo local municipal de Honduras, 2018-2028*



Cuadro No. 10 Presupuesto global preliminar

	EN 1 AÑO	EN 10 AÑOS
TOTAL	Lps. 1,905,036,400	Lps. 19,050,164,000
\$	80,789,499	807,894,995

Elaboración propia del equipo formulador de la estrategia del Departamento Desarrollo Local DVUS-UNAH

Nota: más información sobre este presupuesto se encuentra en el documento de desglose presupuestario para la ejecución de la Estrategia

Gran total aproximado para la ejecución de la estrategia, en cuanto al cálculo del costo económico del talento humano universitario ente profesoras y profesores vinculadoras-es y estudiantes, en sitio.

Bibliografía

- Agencia Sueca para el desarrollo internacional, Espacio regional de occidente y UNAH. (2010). *Estudio evaluación del programa de apoyo financiero directo a la región de occidente, Honduras, 2008-2010*. Tegucigalpa.
- Asamblea Nacional Constituyente. (11 de Enero de 1982). Constitución de la República de Honduras. *La Gaceta, Diario Oficial de la República de Honduras*.
- Carbajal Burbano, A. (2016). *Desarrollo Local Manual Básico para Agentes de Desarrollo Local y otros actores*.
- Consejo de Educación Superior. (3 de Diciembre de 1992). Normas Académicas de la Educación Superior. *La Gaceta, Diario Oficial de la República de Honduras*, pág. 11.
- Falck, M. (2003). *Realidad y perspectiva del sector rural de Honduras*. Tegucigalpa: PNUD.
- Fals Borda, O., & Rodríguez Brandao, C. (1987). *Investigación Participativa*. Montevideo: *La Banda Oriental*. Bogotá.
- García Docampo, M. (2016). *Perspectivas teóricas en Desarrollo Local*.
http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1990_es_completo_nostats.pdf . (1990). Obtenido de Informe de Desarrollo Humano.
- Iglesias Pérez, M. (2006). *Desarrollo Local; una alternativa inaplazable*. La Habana.
- Lavell, A., & Argüello Rodríguez, M. (2003). *Gestión de Riesgo: Un enfoque prospectivo*. *Las Naciones Unidas y su respuesta ante el Mitch*. Tegucigalpa: PNUD.
- Ley de Municipalidades de Honduras. (23 de Enero de 2010). *La Gaceta, Diario Oficial de Honduras*, págs. A11, A12.
- Membreño, S. (2003). *Desarrollo humano, ética y ciudadanía en un mundo globalizado*. Tegucigalpa: PNUD.
- Montero, M. (1984). La psicología comunitaria: orígenes, principios y fundamentos teóricos. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 387-400.
- Naciones Unidas. (2015). *Agenda de Desarrollo Sostenible 2030*. Suiza.
- PNUD . (2011). *Informe sobre desarrollo humano, Honduras, 2011*. Tegucigalpa: PNUD.
- Secretaría de Educación de Honduras. (s.f.). *Guía de Planificación de Desarrollo Educativo en el Municipio*. Tegucigalpa.
- Tejera Escull, P. (s.f.). *Objeciones a la teoría del desarrollo local (desde una perspectiva tercermundista)*.
- Tunnermann, C. (1981). *Ensayo sobre la universidad latinoamericana*. San José: EDUCA.
- UNAH. (12 de Febrero de 2005). Ley Orgánica UNAH. *La Gaceta, Diario Oficial de la República de Honduras*, pág. A2.

UNAH. (16 de Agosto de 2008). Reglamento de la Dirección de Vinculación Universidad Sociedad. *La Gaceta, Diario Oficial de la República de Honduras*, pág. A30.

UNAH. (13 de Enero de 2015). Normas Académicas de la UNAH. *La Gaceta, Diario Oficial de la República de Honduras*, págs. 20, 24, 26.

World Commission on Environment and Development. (1986).
<http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0506189>.

CONTACTOS

Departamento de Desarrollo Local
(DVUS)

Dirección Vinculación Universidad –Sociedad
Edificio Alma Mãter, quinto piso
Teléfono (504) 2216-6970 y 2216-7070

www.vinculacion.unah.edu.hn

Facebook: Dirección de Vinculación Universidad Sociedad-UNAH

Twitter: @VinculacionUNAH

Doctor Ramón Romero Cantarero

Director

Correo electrónico:

ramonromero54@yahoo.es

Ivania Padilla

Subdirectora

Correo electrónico:

ivaniapadilla@yahoo.com.mx

Aminta Navarro

Coordinadora de Desarrollo Local

Correo electrónico

unahdesarrollolocal@gmail.com

Pedro Díaz

Coordinador de enlace entre DVUS y Centros Regionales
en proyectos de desarrollo local

Correo electrónico

pedrodiaz66@yahoo.es

Anayancy Delcid Ramírez

Voluntariado Profesional en el Departamento de Desarrollo Local

Correo electrónico

anad.ramirez@yahoo.com

Roger Ponce

Coordinador del programa APS-FC

Correo electrónico

rmpc69@hotmail.com

Jimena Mejía

Coordinadora de Cultura y Gestión de Riesgo.

Correo electrónico:

Mejia.jimena@gmail.com



Dirección de Vinculación **Universidad-Sociedad**

Dirección de Vinculación Universidad Sociedad
Edificio Alma Mater, quinto piso
Teléfono (504) 2216-6970 y 2216-7070
www.vinculacion.unah.edu.hn
unahdesarrollolocal@gmail.com